

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO

ISSN 2954-3584

Núm. 12

Octubre, 2022

Año. 4

Cancún, Q. Roo, México.

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO

NÚM.12, SEPTIEMBRE —DICIEMBRE 2022. AÑO 4

Publicación cuatrimestral.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La Revista Inspiración Educativa México, publica investigaciones, proyectos, ideas, puntos de vista, iniciativas y experiencias sobre temas educativos de relevancia e impacto social.

Para mayor información diríjase a:

revistainspiracion2019@gmail.com

Tel. 5516499884

Cintillo legal

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO. Año 4, núm. 12, septiembre – diciembre 2022, es una publicación cuatrimestral editada por Ezequiel Chávez Collí. Calle 124, No. 13, Manzana 32, Supermanzana 245, C.P 77516, Cancún, Quintana Roo. Tel. 5516499884, página electrónica www.revistainspiracioneducativa.com, correo electrónico: revistainspiracion2019@gmail.com. Editor Responsable: Ezequiel Chávez Collí. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2019-060712591400-102, ISSN 2954-3584, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Ezequiel Chávez Collí. Fecha de última modificación: 23 de octubre de 2022.

Está permitido el uso de este material con fines no comerciales dispuestos por los/las autores/as y las atribuciones otorgadas al editor. Los términos oficiales de esta licencia pública se aplican conforme a lo indicado.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenidos de la publicación sin previa autorización de la Revista Inspiración Educativa México siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



CONTENIDO

Presentación.	5	Enseñar desde el corazón. Habilidades docentes para garantizar el respeto a la dignidad y desarrollo humano que marca el enfoque humanista de la educación.	37
Las escuelas que aprenden y la tarea de los docentes.	6		
Recorrido de la formación inicial en la docencia inclusiva.	17		
El valor formativo del deporte.	23	La transversalidad de conocimientos en la Educación Media Superior mediante el aprendizaje ABP en el MCC: un enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.	47
¿Ser un líder ético implica el hacer de la ética?	32	Un acercamiento a la educación para la paz	57
		Cápsula matemática: hablemos de “La Gravedad de Newton”.	70

Presentación

RIE MX, se transforma en cada publicación para brindar información relevante que sirve como elemento motivante y catalizador de futuras investigaciones y acciones que catapulten los procesos educativos en los diversos niveles y modalidades, con elementos sumamente vanguardistas e innovadores que requieren las sociedades actuales y modernas del siglo XXI.

Por ello es un gusto presentar el décimo segundo número de la Revista Inspiración Educativa; los artículos de esta edición son relevantes porque abordan temas sustanciales de la realidad educativa narrada por sus actores. Con esta publicación, la revista continúa con su propósito de conectar diversas disciplinas científicas para divulgar diversos temas educativos de interés y cumple con dos objetivos: investigación y divulgación desde una perspectiva interdisciplinar y multidisciplinar. La Revista está incorporada al Directorio de Recursos Científicos y Universitarios en acceso abierto de la UNESCO y cuenta con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas.

Este número aborda la necesidad de incidir en la mejora de conductas para favorecer el trabajo colectivo orientado a la formación integral de los estudiantes; las razones para centrarse en las prácticas pedagógicas de los estudiantes de las Escuelas Normales; la educación física con enfoque inclusivo que impulse el desarrollo cognitivo, social y emocional de los escolares. También se aborda las cualidades del liderazgo ético que ejerce el docente en el aula como elemento clave para el desarrollo de habilidades socioemocionales; la importancia de educar para la paz considerando los aportes de la sociología de la educación; finalmente, se presenta un artículo que aborda la importancia de formar educandos para ejercer una ciudadanía global para que participen libremente en los diferentes contextos de la sociedad y puedan acceder a la formación universitaria.

Las escuelas que aprenden y la tarea de los docentes



Dra. Angelita Juárez Martínez ¹

Titular de la Unidad de Planeación,
Seguimiento y Evaluación.
jumaanly@gmail.com



Mtra. Yeny Jazmín Ocampo Tapia ²

Responsable del Proyecto de
Seguimiento y Evaluación de Planes y
Programas de Estudio LEP.
yeny.ocampot@gmail.com



Mtro. Javier Antúnez Montoya ³

Jefe del Departamento de Promoción y
Difusión Cultural
javierantunezmontoya@gmail.com



Mtro. José Eder Millán Honorato ⁴

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales.
eder_mh7@hotmail.com

Resumen

El presente escrito hace una reflexión de las escuelas que se viven en las instituciones dada la Pandemia de Covid-19, en torno a las percepciones/conductas de la labor docente y su actuar a partir de los cambios sociales, científicos y tecnológicos que subyacen en el cumplimiento de su labor en un marco académico, pedagógico y didáctico; además se hace un reconocimiento a las carencias de las escuelas para la generación de conocimiento en ambientes de aprendizaje sumamente cambiantes, pero enfatizando en las amplias posibilidades que se tienen como institución a partir del reconocimiento de las necesidades formativas de sus estudiantes, quienes forman parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje y son el alma y la razón de ser de los centros educativos. Por último, se hace una reflexión en torno a la necesidad de mejorar conductas y generar compromisos académicos que se vean reflejados en un trabajo colectivo, orientado a la mejora de la calidad educativa para la formación integral de los estudiantes, analizando la función directiva, docente y administrativa con el fin de generar cambios y compromisos en razón de las mejoras a la intervención docente y la generación de ambientes favorables para el logro de los objetivos educativos.

Palabras clave: cambios sociales, educación de calidad, aprendizaje y labor docente.

^{1,2,3,4} autores adscritos a la Escuela Normal de Coatepec Harinas.

Hoy en día se requieren transformaciones importantes en las instituciones que educan, organizaciones que tienen una historia con características únicas y realidades diferentes que las identifican, pues actualmente el mundo experimenta un vertiginoso avance del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos, económicos, sociales y de salud que en el pasado hubieran sido insospechados, un proceso de globalización que progresa a pasos agigantados con tan acelerada expansión de la tecnología, que al mismo tiempo se detuvo por la inesperada pandemia dada en marzo de 2019, provocando el aislamiento de una sociedad activa que poco a poco logra incorporarse a la vida mediante la interacción con sus iguales y a las escuelas que se vieron obligadas a enviar a casa a sus estudiantes para aprender a convivir a distancia, pero que hoy de manera progresiva regresan a sus aulas de clase.

Etkin (2005) refiere que la escuela es parte de:

- Las organizaciones reconocibles, que no son virtuales, que son tangibles y ocupan lugares visibles; crecen sobre la base de su capacidad humana como factor diferenciable. En ellas se destacan sus rasgos de identidad que cohesionan la organización hacia adentro y le permite posicionarse y diferenciarse de su medio. Se trata de una organización que mantiene sus raíces, pero también desarrolla estructuras flexibles para adecuarse a las cambiantes posibilidades de su entorno (p.27).

En este sentido, el regreso de forma progresiva a las escuelas, invita al hombre nuevamente a aprender a convivir, colaborar con otros, relacionarse y apropiarse de las diferentes formas de pensar, evitando generar la competitividad entre pares y el individualismo total, olvidándose por completo que forman parte de una organización; ya sea la familia, la escuela, la comunidad religiosa, etc., que luchan e intentan posicionarse en el aprender a aprender. En esta organización,

como lo es la escuela, Gairíni (1998) comenta que, la diversidad de situaciones que se presentan, refieren a realidades concretas que dan cuenta de su historicidad en un contexto determinado, con características únicas que las hacen ser diferentes, por lo que ¿Cómo aprenden las escuelas y cuál es la tarea de los docentes? Son interrogantes que deben incitar a buscar respuestas, quienes trabajan en ellas tienen que dar cuenta de lo que hacen, cómo lo hacen, para qué lo hacen y cuál es su impacto en la formación de los estudiantes, hoy es necesario actuar con profesionalismo, reconocer debilidades y evitar fracasos.

Consecutivamente, cuando se habla de procesos dentro de las actividades educativas, se alude a todas las acciones que tienen lugar dentro de ellas, “actividades recurrentes que están presentes y tienen un fundamento y una función como el trabajo en el aula, teniendo un sentido propio convirtiéndose dentro de ciertos límites en oportunidades para sobrevivir y crecer” (Etkin, 2005, p.108); por ello la importancia de reconocer desde el interior, esas actividades recurrentes en donde la interacción, la clase, el saludo, dan identidad a la Escuela y las hace diferentes, unas de otras.

Avanzar hacia las organizaciones que aprenden como lo es la escuela implica una descripción minuciosa de los acontecimientos, el conocimiento profundo de su historia, propiciando un camino de cuestionamientos y de reflexiones que dan cuenta de proyectos, procesos, acciones, empero ¿Cómo es la vida de las escuelas, cuando los procesos administrativos se sobreponen a los procesos académicos que implican la formación de los estudiantes?, ¿Qué acontece y qué provoca el individualismo y la indiferencia en las relaciones de trabajo?. Ante ello, es necesario considerar, analizar y conocer las dinámicas de trabajo antecesoras o presentes de los centros educativos, lo que puede llevar a identificar el presente, al igual que el pasado que caracteriza a las instituciones como únicas e irrepetibles, de este modo se entiende la esencia del quehacer educativo, de las personas que laboran y dan vida a las instituciones, en consecuencia, se detecta que hay procesos que pueden reorientarse e innovarse para obtener mejores resultados, siendo estos

los pilares en los que se apoya una escuela que educa, por lo tanto, Santos (1995) señala en términos concretos que estas bases son: la racionalidad, la flexibilidad, la permeabilidad y la colegialidad.

En esta línea de análisis, es importante enfatizar que toda escuela que aprende, requiere apropiarse de pilares que tendrían que permear en la educación de calidad, dirigida hacia el aprendizaje de los estudiantes. En este rubro, la racionalidad alude a objetivos y metas alcanzables regidas por la ética de las prácticas y procesos organizativos que emergen en la vida institucional, adecuando toda exigencia de las prácticas a los cambios que se producen día con día y en las que hay mecanismos bidireccionales rompiendo estereotipos, normas rígidas, autoritarias y estructuras ya legitimadas, potenciando; el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias, el trabajo colaborativo, el desarrollo de la autonomía organizativa, el compromiso orientado por la misión y visión de la institución para apostar hacia una escuela que aprende, como lo menciona González (2008) “el Talento Humano es el activo principal, siendo necesario utilizar herramientas y técnicas actualizadas para incorporar al personal a la institución, a fin de garantizar la productividad y buen desempeño del mismo” (p. 68).

Por lo tanto, en el ámbito escolar surge un mundo complejo e interconectado que es cada vez más desafiante para los actores educativos, puesto que es un fenómeno dinámico que cambia a una velocidad inédita. Por ello, el maestro se enfrenta a un cambio de era en la que tiene la responsabilidad de preparar a los alumnos para que puedan afrontar el difícil momento histórico que están presenciando, siendo empáticos, resilientes, éticos y responsables, con el objetivo primordial de salvaguardar la integridad de sus alumnos, y es fundamental que conozca las bases legales y normativas que serán herramientas conceptuales y prácticas para analizar los principios que orientan el Sistema Educativo Mexicano.

Las escuelas que aprenden dirigen al docente por nuevos paradigmas de enseñanza y aprendizaje, navegando por la era de la información y del conocimiento, lo que conlleva a cuestionarse ¿Cuál es el futuro de la escolarización ante las nuevas exigencias educativas y modalidades de aprendizaje?, la SEP (2017), menciona que:

- La Reforma elevó a nivel constitucional la obligación del Estado Mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación para que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito su proyecto de vida. (p.13)

Para interpretar y comprender las diversas situaciones que se presentan en el aula, es necesario comprender “cómo aprende el que aprende”, el maestro tiene la responsabilidad de mejorar su intervención didáctica o pedagógica, para que el alumno logre esos aprendizajes y de solución a las posibles complicaciones que se generan en la construcción de sus conocimientos, el aprendizaje más eficaz o fundamental es “aprender a aprender”, por ende, el estilo de aprendizaje del alumno condiciona el estilo de enseñanza del profesor y al mismo tiempo de manera inversa. Retomando el Diario Oficial de la Federación (2019), menciona:

- La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.
- En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7 o. (p.1)

La tarea de los docentes es conocer el desarrollo cognitivo del niño, sus dificultades o carencias, cuáles son sus conocimientos previos, brindar un aprendizaje significativo a sus alumnos, considerar al alumno como un sujeto dinámico y biodiverso, porque permanentemente actúa y reflexiona para comprender el mundo que lo rodea, además de tener conocimiento de teorías, ambientes del aprendizaje que permitan a los alumnos desarrollar habilidades, capacidades y aptitudes con el objetivo de potenciar su aprendizaje. No se trata de brindar información para retener y repetir, sino plantear preguntas y buscar respuestas, no desde un sentido común, sino con un criterio argumentado, parafraseando al DOF (2019), el docente debe prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Desde diferentes perspectivas pedagógicas, la tarea del docente en una escuela que aprende, consiste en socializar los contenidos y comunicar la información pertinente al aprendiz que le permitan construir estructuras de pensamiento y solucionar problemas, ya que, cada estudiante es considerado como el eje del proceso educativo, un gestor de su propio crecimiento intelectual y profesional, y un organizador de tiempos y espacios para estudiar contenidos, lo cual implica oportunidades para ser creativo, reflexivo y analítico.

En las escuelas que aprenden se instauran procesos organizativos generados a partir de acuerdos de academia, reuniones, participación y consensos con el colectivo docente, administrativo, escolar y directivos, pero en la actualidad, pocas instituciones educativas luchan por ser organizaciones que aprenden, la rendición de cuentas se emplea solo para fiscalizar procesos, no para proponer acciones de mejora, los mecanismos de evaluación tienen que mirar hacia la autoevaluación, retroalimentación, apuntalando hacia una evaluación formativa sin confrontar procesos meramente tradicionalistas.

Las funciones de una escuela implican el análisis de aspectos generales y organizativos; tales como: un marco administrativo o curricular, un contexto, las habilidades, conocimientos, conductas o valores propios de los individuos que la

conforman; por consiguiente si en un esquema de trabajo subyace un currículum cerrado, una enseñanza individualista, imposiciones educativas; en las que el docente es transmisor, controlador, autoritario y los alumnos muestran pasividad en sus acciones, el liderazgo de los directivos es vertical y unidireccional, por ende se normativizan las funciones institucionales, el aprendizaje de escuela es casi un efecto imaginario, en virtud de que los sujetos no poseen un deseo por participar en este proceso, en el que incorporen todos sus conocimientos, habilidades y actitudes para hacer más eficaz y eficiente los procesos organizativos y de aprendizaje.

En contraste, Gairíni (1998) argumenta que una organización educativa que aprende, diseña y aplica un currículum que es abierto y consensuado, orientado al desarrollo de la enseñanza cooperativa basada en objetivos, el establecimiento consensuado de la misión por parte del colectivo, en el cual profesores y alumnos son protagonistas, igualmente considerando a colaboradores, medios educativos (recursos materiales), horarios, normas flexibles y modificables por decisiones colectivas, debido a que los involucrados se convierten en participantes, mediadores y copartícipes de los procesos que se dan de manera vertical y horizontal. En este sentido, el área directiva, se encarga de gestionar acuerdos académicos comunes (planificación) y administrativos, para la toma de decisiones, en el rubro de la evaluación se da la diversificación, y en consenso se emplea la autoevaluación y/o evaluación formativa.

- Ese devenir nos convoca para que desde la propuesta de construcción del proyecto de vida, la vida, los intereses, los imaginarios del sujeto y la comunidad de la que hace parte y construye, permitan movilizar desde otras lógicas la búsqueda de posibilidades que permitan encaminarnos en el encuentro de la escuela con la existencia de quienes la conforman y así re-contextualizar la escuela como espacio que posibilite la composición de subjetividades transformadoras y liberadoras, en la medida en que los procesos formativos no solo se legitiman desde el aula, sino también desde la vida misma, puesto que el triángulo educación-sociedad-cultura debe

encaminarse a una relación estrecha de formación, pues es en la escuela donde se restablecen las relaciones complejas del mundo biológico, antropológico y social. (Martínez, 2012, p.15).

La escuela que aprende es abierta, contextualizada, cooperativa e innovadora, los objetivos y misión son reflexionados permanentemente e impera el sentido social donde el docente es autor regulador y agente activo de cambio, los recursos materiales son medios para interactuar, los horarios y las normas e instrumentos de negociación son adaptables, el sistema relacional entre docentes, alumnos, directivos y otros participantes presenta características de agente de cambio, guía, facilitador, transformador y comprometido de modo que la dirección resuelve conflictos, planifica y toma decisiones con autonomía responsable y centrada en el cambio.

Desde la operatividad de la escuela que aprende, el proceso de aprendizaje se realiza de manera continua, utilizando diferentes vías que involucran las capacidades de los integrantes de la organización, que de acuerdo con Senge (1992) se involucra el pensamiento sistémico, el dominio personal, los modelos mentales, la construcción de una visión compartida, son la base para el análisis y la intervención sobre la organización y el aprendizaje en equipo. Una escuela que aprende se caracteriza por orientar su forma de trabajo, por un proyecto común que gira en torno al trabajo colaborativo, en el que se priorizan los procesos formativos por encima de los productos y que potencializa el aprendizaje de los estudiantes, es un todo organizado, con capacidad de lucha, reconoce fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, con un enfoque enmarcado y estipulado en los lineamientos de la SEP (2012) centrados en el aprendizaje, lo que implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; teniendo como referente principal, la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, misma que lo conceptualiza como un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

En concordancia, Pérez (1998) asume que la escuela impone, lentamente, pero de manera tenaz, unos modos de conducta, pensamiento y relaciones propias de la institución que se reproduce a sí misma, en la que docentes y alumnos acaban reproduciendo rutinas, el conformismo se opone al dinamismo y crítica social, la ideología dominante hace presencia a través de las políticas educativas configurando a la educación como una forma de control social estableciendo reglamentos, manuales de organización, y currículum que rigen a cada nivel educativo, asegurando con ello su propia estabilidad y dominio, que poco a poco van conformando un modelo organizativo propio. En este sentido, uno de los problemas que no permite avanzar hacia una escuela que aprende es la falta de lectura, reflexión, crítica y cuestionamiento que le imposibilita conformar su identidad y ser partícipe de una comunidad de aprendizaje.



Consecutivamente, Guarro (2005) argumenta que la función educativa de la escuela, en su exigencia de provocar la reconstrucción crítica del pensamiento y la acción, requiere la transformación radical de procesos administrativos, académicos y organizativos, pues las transformaciones se dan en las prácticas pedagógicas y sociales que tienen lugar en el aula y de las funciones y competencias del profesorado. Su propuesta gira en torno a estimular la participación activa y crítica de alumnos y maestros, quienes tendrán que responder a las exigencias de la sociedad en la que se vive.

Es preciso transformar la vida del aula y de la escuela, de modo que el docente colabore, dialogue, interactúe e institucionalice procesos académicos que trasciendan hacia modelos diferenciales de otros, no meramente lineales, verticales y dominantes de la política educativa. Las escuelas requieren de flexibilidad, diversidad y pluralidad metodológica y organizativa, así como centrar la atención en la formación de alumnos competentes que requieren una organización que aprende, enfrentando el mundo tan complejo que se vive, reconociendo su ritmo

de aprendizaje y dando igualdad de oportunidades para participar en las mejores condiciones posibles en los contextos en los que se desenvuelve, fomentando la pluralidad de formas de vivir, pensar y sentir.

Hoy las instituciones de educación superior tienen que trascender, es un compromiso profesional que compete a los docentes, con la tarea de posicionarse en la reflexión, el análisis y la profundización de la vida organizativa diaria, es necesario describir y ver globalidades para ver el camino recorrido y anticipar las exigencias del futuro, lo que exige según la OCDE (2010), implantar e institucionalizar un trabajo horizontal y en comunidades de aprendizaje, tomar decisiones en equipo, establecer una comunicación abierta y libre, una estructura flexible en normas y valores, con sistemas de evaluación de carácter formativo. Además, Santos Guerra (2000), expresa que la escuela tiene que aprender para saber y para saber enseñar, para saber a quién enseña y dónde lo hace, así como estructuras que la hagan viable, una dinámica que transforme los aprendizajes teóricos en intervenciones eficaces, puesto que son los profesores los que, a fin de cuentas, van a cambiar la vida de la escuela, comprendiéndolo y sin esa comprensión, el sistema educativo empeoraría éticamente a la sociedad.



Referencias.

Diario Oficial de la Federación. (2019). Ley General de Educación. Publicada el 30 de mayo de 1993.

Etkin, J. (2005). Gestión de la Complejidad en las Organizaciones. Argentina: Garnica Ediciones.

Gairíni, J. (1998). Los estadios de desarrollo organizacional. En Contextos educativos, nº 1.

González, J. (2008). Diseño de un modelo administrativo de Talentos Humanos. Recuperado de www.modelodegestiondeltalentohumanopronaca.com

Guarro, A. (2005): Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja, Madrid: Pirámide.

Martínez, D. (2012). La escuela como espacio-tiempo de formación en humanidad. Colombia.

OCDE (2010). Acuerdo de cooperación. México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas.

Pérez Gómez. A.I. (1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata.

Santos Guerra, M. A. (2003). Una flecha en la Diana. La evaluación como aprendizaje. Madrid: Narcea.

Santos Guerra, M. A. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Granada: Aljibe.

Santos Guerra, M. A. (2000). La escuela que aprende. España: Morata Ediciones.

SEP (2012). Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación primaria.

SEP. (2012). Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Plan de Estudios 2012.

SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudios para la educación básica. México.

Recorrido de la formación inicial en la docencia Inclusiva



Dra. Eloina Gallardo Espinoza

Jefa del Departamento de Promoción y Divulgación Cultural
Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México

eogallardo1102@gmail.com

Resumen

La práctica pedagógica de los estudiantes que se forman en las Escuelas Normales, significa uno de los aspectos más sustanciales en la formación inicial del docente, cuál sea la rama en la que esté incursionando profesionalmente. De manera específica, en la Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México, sí se sigue reconociendo el ámbito de la Educación Especial como el escenario propicio para generar la praxis y la reflexión de esta. Ha sido necesario para el pleno docente, avanzar institucionalmente acerca de los enfoques que enmarcan la licenciatura operada a partir del 2018, pero además identificar el marco de referencia a nivel internacional que causa un efecto inevitable en el sistema educativo mexicano y consecuentemente impacta notablemente en la formación de los estudiantes normalistas.

Se requiere un colegiado entre pares académicos e institucionales para generar conocimiento derivado de las prácticas en el plano de la intervención educativa, lo cual permita afianzar los garantes de la inclusión. Para dar seguimiento a la práctica y evaluar el proceso, es imprescindible sistematizar la experiencia en tres momentos. En prospectiva se mencionan aspectos que podrían representar una aspiración de fortalecimiento en la formación inicial de los estudiantes normalistas.

Palabras clave: inclusión educativa, práctica y formación inicial.

En la Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México, el abordaje del trayecto de la práctica profesional en la Licenciatura en Inclusión Educativa expresado en el plan de estudios, ha resultado un proceso interesante en la medida de reconocer, que pese a que la formación ya no se efectúa bajo una modalidad de especialidad por áreas de atención, como acontecía en planes anteriores relacionados con la Licenciatura en Educación Especial, sí se sigue reconociendo el ámbito de la Educación Especial como el escenario propicio para generar la praxis y la reflexión de la práctica docente.

No obstante, el avance hacia la consolidación de los planteamientos del perfil de egreso se han complicado en su manejo, ya que existe una desvinculación respecto al abordaje de la práctica profesional en esa nueva visión inclusiva, la cual posee otro rigor en sus planteamientos y aspiraciones que están señaladas desde planteamientos internacionales; entre ellos la sostenibilidad de la cual se expide la Agenda 2030 con los objetivos sostenibles, entre ellos el Objetivo 4 relacionado explícitamente a la inclusión a nivel mundial; así mismo la educación inclusiva suele interpretarse de manera equívoca ocasionando una heterogeneidad conceptual en la Escuela Normal que recae en una desinformación en los docentes en formación.

Aunque en dicha organización curricular no se aluda directamente a la educación especial, sí se reconoce que el ámbito de práctica y de la adquisición y generación de conocimiento para los docentes en formación, son los servicios de educación especial, públicos y privados. No obstante, se requiere un colegiado entre pares académicos e institucionales para generar conocimiento derivado de las prácticas exitosas en el plano de la intervención educativa, lo cual permita afianzar los garantes de la inclusión.

Bello Domínguez (2016) a través del recorrido de la normatividad que sustenta a la educación inclusiva y directamente en las instituciones de educación superior, se incide en el estudio de los profesionales en educación especial, debido a que ellos de manera directa son generadores de la práctica de la educación inclusiva del alumno con discapacidad.



De acuerdo con Anaya Salinas (2015) la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que las diferencias no son un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación.

En consistencia con lo anterior, en el actual gobierno se ha difundido la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, cuyo objetivo primordial es convertir progresivamente el actual Sistema Educativo Nacional en un sistema inclusivo, flexible, pertinente y sobre todo sensible para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión del trayecto formativo de los alumnos en su amplia diversidad.

El Plan de estudios vigente de la licenciatura en Inclusión Educativa, identifica cuatro enfoques y cinco trayectos formativos en el plan de estudios 2018.

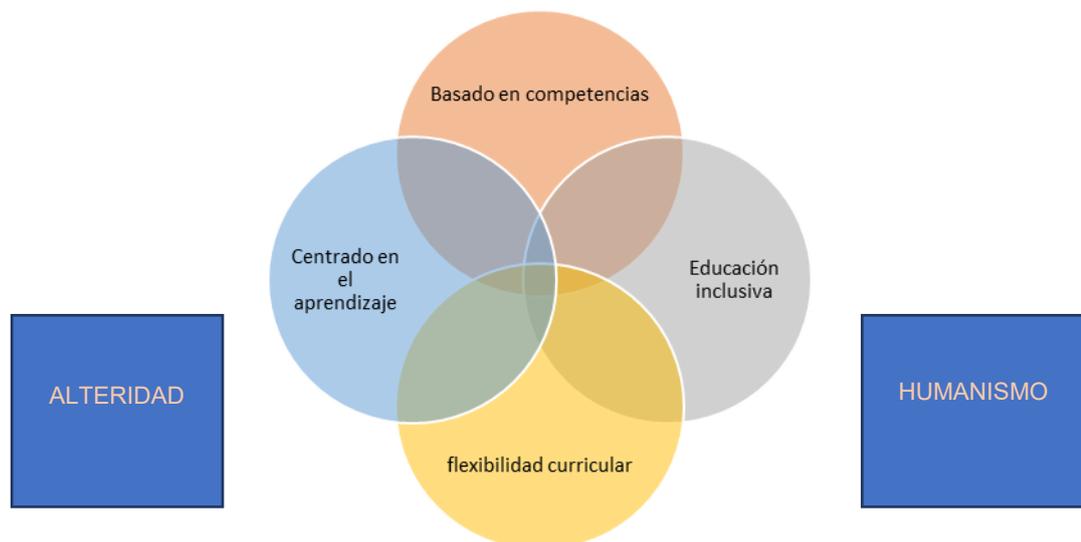


Imagen 1. Enfoques de la Licenciatura en Inclusión Educativa en la ENEEEM.

Para dar seguimiento a la práctica y evaluar el proceso, es imprescindible sistematizar la experiencia en tres momentos:



- El acercamiento con los servicios de educación básica y de educación especial para la preparación del proyecto, atendiendo un propósito gradual.
- La práctica “in situ” en distintos niveles escolares donde se pone en acción la capacidad observadora y la aplicación de herramientas que soporten la identificación de elementos de interés y significado para el docente en formación, apoyado por instrumentos que guíen sus acciones en el escenario práctico.
- Recuperación de la experiencia en el aula, donde se concreta la reflexión de la práctica, mediante plenarios y escritos que den cuenta de las situaciones observadas y con ello se analicen los elementos teóricos.

Conclusiones.

- Se requiere avanzar en un progreso paulatino sobre el reconocimiento y reflexión del enfoque de la educación inclusiva como política de impacto social a nivel mundial.
- Es importante la definición de los principios de la alteridad para guiar las acciones de formación de docentes en la línea de Inclusión Educativa.
- Hay una necesidad de revalorar la función de los grupos colegiados a partir de ejes más homogéneos que permitan la discusión y toma de acuerdos para el seguimiento de la trayectoria del normalista.



En prospectiva se mencionan algunos aspectos que podrían representar una aspiración de fortalecimiento en la formación inicial de los estudiantes normalistas:

- Generar trabajos derivados del colegiado en cuestión que impacten cambios en la E N.
- Fortalecer la discusión institucional a partir de ejes más contundentes que impacten en la docencia por medio del colegiado mixto (colegio a colegio).
- Generar de manera permanente, eventos entre pares institucionales que mantengan el liderazgo académico de la E N.
- Analizar el trayecto de prácticas con respecto al Plan 2018 para determinar la identidad profesional bajo los planteamientos de la educación inclusiva pero circunscrita a la educación especial.
- Realizar seguimiento permanente a partir del uso de instrumentos, dirigidos a docentes y estudiantes, para identificar problemáticas que afecten el desempeño estudiantil o pongan en riesgo de deserción o abandono y,
- Determinar oportunamente las necesidades individuales para gestionar apoyos internos y externos.

Para concluir, es pertinente plantear la reflexión sobre las posibilidades de mejorar en el seguimiento del trayecto formativo de los estudiantes, viéndolo como la tarea sustancial de las Escuelas Normales. Se asume un compromiso institucional para construir un escenario de formación más sólida para el futuro docente de Inclusión Educativa, sin perder de vista la transición por la que se ha edificado la Educación Especial, mismo que hasta hoy sigue reconociéndose como el marco principal para valorar y reflexionar la práctica docente del otro y de sí mismo con un sentido de alteridad y humanista.



Referencias.

Bello Domínguez Juan y Aguilar Bobadilla M. (coord.) (2016). La educación inclusiva. Reflexiones desde Latinoamérica. Castellanos Editores, México.

Salinas Anaya Candelaria (2015). Manual de ajustes razonables para el combate a la discriminación de las personas con discapacidad. Cd. De México

SEP (2018) Plan de estudios de la Licenciatura en Inclusión Educativa.

El valor formativo del deporte

Prof. Ricardo M. Miranda
Director de MENTOR Consultoría Educativa
ricardo7intedu7@outlook.com



Resumen

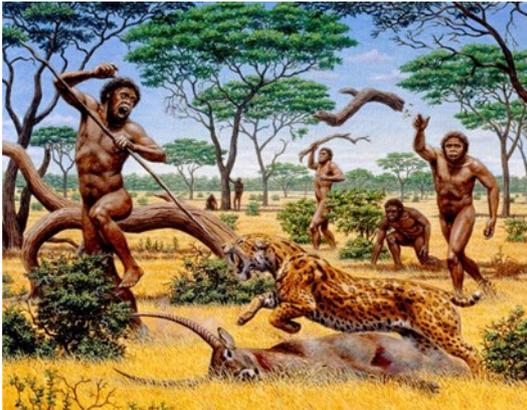
La pandemia ha causado un mundo de caos para la industria del deporte, pero los propietarios de equipos deportivos están prosperando, con el valor promedio de los teams más valiosos del mundo, aumentando un 9.9%, a 3,400 millones de dólares millones de dólares (Forbes, 2021). Cifras exorbitantemente millonarias, gracias a las ventas por taquillas, patrocinadores, camisetas y sobre todo derechos de transmisión a nivel global, es lo que generan las franquicias deportivas de los equipos y las ligas más importantes del mundo, todo esto es sin duda, un anzuelo muy llamativo para los practicantes de los deportes ¿Quiénes obtienen tanta riqueza del deporte promueve el desarrollo integral del ser?, ¿tanta proyección de actividad física tiene beneficios de salud tangibles en la sociedad? El tema adquiere demasiados matices de análisis; sin embargo, en este artículo se aborda desde el ámbito de la formación social.

Palabras clave: valor formativo, cultura física, deporte y actividad física.

Breve historia del deporte.

Realicemos un recorrido histórico con pasos agigantados de los grandes estadios de la prehistoria hasta el siglo XXI. Es muy interesante cuando estando en el rol de coach, los estudiantes me preguntan sobre la historia del deporte que más les gusta, preguntan generalmente acerca de los jugadores que sobresalen “los ídolos”, ¿quiénes fueron los anteriores o lo primeros?, preguntan por los equipos y sus

orígenes, el cambio en los escudos, los colores y la vestimenta, otros estudiantes preguntan por las reglas de juego y quién las creó; en fin, es muy agradable porque como docentes, estas situaciones nos dan pie para poder vincular algunos temas de Historia, ciencias o arte con ellos; en alguna ocasión un estudiante preguntó ¿Cuál fue el primer deporte que se practicó?, y ¿Cuándo y en dónde se creó? Lo que permitió abordar ciertas etapas de la historia de la humanidad.



Todo surge en la edad de piedra entre el 2.500.000 y el 4000 a. C., etapa que se caracterizó por el salto evolutivo de los homínidos, donde los primeros seres aprendieron a controlar el fuego que usaban, tanto para asustar a los animales salvajes como para calentarse cuando dormían en las

cuevas. Las evidencias del trabajo de la piedra por los humanos consistían en herramientas, como hachas de mano con borde afilado o martillos de mano sin mango. La implementación de un sistema de producción primitivo, basado en la práctica de la cacería, la pesca y la recolección. Eran nómadas, se movían en grupos reducidos y se refugiaban en cuevas. Es en este periodo cuando surgen los deportes, ya que el objetivo de conseguir alimento para sobrevivir requería de la actividad específica de cazar, la cual implicaba la práctica, el dominio y el perfeccionamiento de movimientos corporales, como: levantar, lanzar, jalar, correr, saltar, usando y coordinando la vista, las manos y el cerebro. Esta actividad estaba condicionada por el instinto de supervivencia, lo cual causó en nuestra especie, que se fijará en nuestra forma de ser y de vivir de generación tras generación, durante cientos de años.

La Edad de los Metales se distinguió por los cambios más significativos en la evolución de la prehistoria, específicamente en la Edad de Bronce, la cual se destacó por el descubrimiento de la aleación de metales, tras fundir cobre con estaño, que dio origen al bronce, un metal resistente con el que se crearon herramientas para los enfrentamientos bélicos, como puntas de flecha. A medida que se conformaban ciudades y poblaciones más grandes, las guerras por la lucha de territorio y poder se incrementaron.

Así pues, con el surgimiento de las primeras grandes civilizaciones en la edad antigua y sin la preocupación de conseguir alimentos, gracias a la agricultura y la domesticación, nuestro instinto de cazadores encontró su nicho ideal en el arte de la beligerancia; El cual de primera instancia es una lucha directa, es una medición de fuerzas e inteligencia, uno a uno y al mismo tiempo, un grupo contra otro, una nación contra otra; recuerdo en algún momento, escuchar en entrevista al Maestro de la Literatura y el Periodismo Juan Villoro, referirse a la celebración de una anotación en el fútbol como una especie de resurgimiento de ese instinto primitivo, en el que el líder, el lobo alfa es seguido en automático por sus compañeros de “la jauría atlética”. De esta manera, la actividad física se mantuvo hasta la creación de los deportes olímpicos, que enaltecían todos esos atributos y habilidades, pulidos durante miles de años por nuestra especie, hasta llegar a nuestros días, en los que la actividad física tiene muchos alcances, sobre todo de socialización.



El deporte y la educación.

En pedagogía, la actividad física tiene un rol fundamental, tan es así que hoy en día existen técnicas y metodologías muy precisas de estimulación temprana para impulsar el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño desde la primera etapa infantil de 0 a 6 años. Y como materia, la Educación Física busca desarrollar y potencializar habilidades de coordinación motriz a través de un proceso dinámico y reflexivo, de estrategias didácticas que derivan del juego motor como expresión corporal dirigida hacia la iniciación deportiva; así es como dictan los planes y programas del Sistema Educativo Público. Pero, en las calles, en el día a día vemos y constatamos todos, que en realidad somos una sociedad que nos cuesta practicar algún deporte, nos cuesta correr, nos cuesta realizar movimientos dinámicos durante un breve tiempo, es más, nos cuesta hasta caminar porque de inicio no sabemos respirar (de forma dirigida). Y peor aún, nos hemos topado con un gran muro de realidad sobre la salud en general, con problemas de obesidad que derivan en otros padecimientos como hipertensión, diabetes, etc.

Esto sucede porque a pesar de tener buenos planes de estudio que incluyen la actividad física, no los llevamos a cabo de manera congruente, es decir de nada sirve enseñarles a los niños a jugar voleibol, si en lugar de hacerlo gradualmente para que se familiaricen con los movimientos, la dinámica y las reglas de juego, los exponemos y presionamos a que en muy poco tiempo ya estén compitiendo, en poco ayuda enseñarles a correr 100 metros planos si antes no aprenden a respirar y a aplicar esa técnica para otras situaciones de la vida escolar y cotidiana; en poco ayuda enseñarles las reglas del basquetbol, si cuando se presentan situaciones de violación de las reglas en el salón, en la escuela y sobre todo en casa y la calle, se dan cuenta de que no ocurre ningún tipo de consecuencia. En México y Latinoamérica, no sabemos hacer deporte porque nos hemos centrado solamente en 2 aspectos: el movimiento físico y la competencia. Este último muy dañino en nuestra sociedad, ya que, al ser el fin último y máximo, hemos caído en hacer lo que sea y pasar por encima de quien sea para lograr ganar una competencia.

Es aquí donde se aborda el punto central de este artículo, puesto que hemos dejado de lado el valor formativo de los deportes y la actividad física básica. Practicar y disfrutar los deportes implica generar hábitos y valores. A continuación, se aborda este tema con una entrevista al boxeador olímpico y profesional Juan Pablo “Pivi Romero” para reflexionar acerca de las ventajas del deporte.

Con un largo recorrido de 320 peleas en el ámbito amateur, experiencia como atleta olímpico en los juegos de Río 2016, orgulloso integrante del ejército mexicano, es hoy en día todo un pugilista profesional. También es embajador de un programa para evitar el bullying en las escuelas.



Mientras que el originario de Villa del Carbón, Estado de México, prepara su próximo compromiso, se dio tiempo para otorgarnos una breve entrevista y platicar sobre su visión y su misión deportiva.

La entrevista.

- Los orígenes.



“Inicié en el boxeo cuando tenía 12 años aproximadamente, porque me llamó mucho la atención como lo hacía mi papá, él ya había boxeado antes; él me inspiró para hacer deportes, lo primero que intenté fue atletismo y de ahí pasé a boxeo, el cual es un deporte que me ha llenado de muchas satisfacciones y desde el primer momento que subí a un ring... para mí ¡fue maravilloso!, desde ese momento aquí sigo.”

- La experiencia olímpica.

“Bueno, asistir a unos Juegos Olímpicos y formar parte de todo el proceso previo, desde ir a Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos, Copas Mundiales, etc. es una experiencia inolvidable; conoces muchos lugares del mundo, al mismo tiempo te empapas de toda la diversidad de culturas y convives con muchos deportistas de otros países, con diferente pensamiento, idioma y diferente origen étnico. Recorrer el mundo como atleta olímpico mexicano es una satisfacción que me voy a llevar hasta la tumba”.



- La arena.

"He boxeado en muchas arenas de muchos lugares, he peleado en 22 países, entre algunos de ellos, uno de los más emblemáticos fue en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil JJ. OO., también en el Zócalo de la Ciudad de México, en la ciudad de Londres, Inglaterra. Los escenarios emblemáticos que he conocido son bastantes y todo gracias a la disciplina y la constancia en el deporte."

- El deporte nacional.



“La charrería, por supuesto, es el deporte nacional de México por excelencia, creo que cualquier mexicano que está dentro y fuera de país, sabe a qué nos referimos con esta expresión. Practiqué la charrería durante mucho tiempo, pero ahora que me dedico de lleno al box lo dejé un poquito, pero al igual que muchísimos mexicanos lo llevo, junto con mi familia muy

arraigada. El constante acercamiento con los caballos es algo que me inculcó mi familia y por su puesto la cultura mexicana”.

- El pugilismo mexicano.

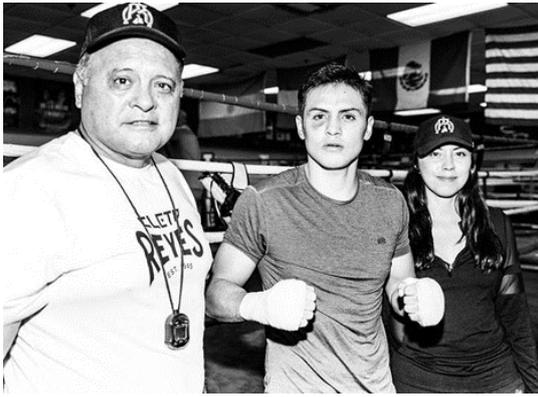
“El boxeo mexicano a nivel mundial es maravilloso, es grandioso, considero que cualquier boxeador del mundo que no ha enfrentado a algún boxeador mexicano, no puede llamarse boxeador. La cuna del boxeo profesional tuvo su origen en nuestro país, es sin duda uno de los referentes propios de nuestra cultura, porque refleja nuestra forma de ser en el día a día y como a pesar de todas las



carencias y dificultades siempre estamos luchando por salir adelante, luchamos por ganar en la vida, por eso el box es muy mexicano”.

- El valor formativo del deporte.

“Considero que la formación del deporte en los seres humanos es indispensable, ojalá que todos los niños y ciudadanos de México pudieran tener la oportunidad de practicar cualquier deporte, ya que les otorga varios benéficos como: salud física, salud mental, así como buenos hábitos de convivencia social.



Creo y he comprobado que el deporte es una gran alternativa para complementar con los estudios y con cualquier otra disciplina, nos ayuda a quienes lo practicamos, en lo personal, me ha ayudado a ser más grande”.

- El deporte vs el bullying.

“Bueno, las pláticas de K.O. contra el Bullying las estoy impartiendo en varias instituciones educativas, junto con muchos otros boxeadores, con base en una capacitación que nos brindó el Consejo Mundial de boxeo (C.M.B.) para ser replicadores sobre este tema, entonces nosotros damos conferencias, asistimos a las escuelas para compartir



información sobre este tema, el cual es muy importante para el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes, pero sobre todo para los niños. Este tema es en verdad compleja, pero es un factor muy importante para el buen desarrollo de los seres humanos; evitar el bullying es uno de los principales factores que necesitamos erradicar en México”.

- La unión hace la fuerza.

“La Fundación No Tires la Toalla, me apoya con suplementos alimenticios especializados para deporte de alto rendimiento, es para mí un escalón más de soporte para poder lograr mis metas, sin el apoyo de estas fundaciones, difícilmente los deportistas podrían lograr sus objetivos de rendimiento, estamos haciendo trabajo en equipo, sabemos que el trabajo individual puede en ocasiones ganar peleas, pero el trabajo en equipo, sin duda gana campeonatos”.

- El saludo.



“Para todas las maestras y maestros de la revista INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO: les mando un fuerte abrazo, gracias a ustedes todos los deportistas y todos los seres humanos no seríamos nada, el apoyo de los maestros es fundamental; muchísimas gracias a todos los maestros que formaron parte de mi formación, desde el kínder, primaria y secundaria, a mis entrenadores que también son docentes y también a muchas personas que no tienen el título de maestros, pero que sin duda con sus consejos y enseñanzas me dejaron grandes lecciones y aprendí mucho con ellos, en fin muchas gracias a todas y todos de parte de su amigo Juan Pablo (Pivi) Romero”.

Conclusión.

Como vemos el deporte tiene mucho potencial para que nos desarrollemos positivamente de forma individual y en consecuencia de forma colectiva, el valor formativo del deporte es para desarrollar disciplina, compromiso, respeto y superación. Tengamos muy presente que no debemos enseñar a practicar deportes para crear deportistas profesionales o con el único objetivo de ganar por ganar... enseñemos a practicar deportes para crear niños, jóvenes y ciudadanos felices, empáticos, que apliquen en sus vidas el ser disciplinados, el ser respetuosos, el ser colaborativos y empáticos; seguramente, algún día tendremos ligas profesionales multimillonarias que retribuyan con progreso y desarrollo a la sociedad de la que surgen en primera instancia.

Para echarle un vistazo al deporte más allá de lo evidente, les comparto algunas recomendaciones de libros del gran Juan Villoro:

- *Los Once de la Tribu: Crónicas de rock, fútbol, arte y más*, de Juan Villoro. Una compilación de crónicas sobre este deporte, desde el juego de la pelota hasta el fútbol moderno que mezcla periodismo y literatura.
- *La Cancha de los Deseos: 2010*. Cuento infantil sobre una historia de fútbol. Los protagonistas son un padre e hijo que harán todo lo posible para que su equipo logre clasificar, cumplir las expectativas y hacer felices a todos sus seguidores.

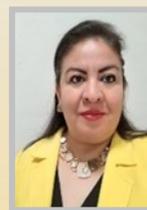
Referencia.

Forbes (2021). Recuperado de www.forbes.com.mx/estos-son-los-equipos-deportivos-mas-valiosos-del-mundo-de-2021/

¿Ser un líder ético implica el hacer de la ética?



Lic. Helen Arteaga Zamora
Lic. en administración pública.
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Dra. María del Carmen Zamora López
Lic. en Derecho y docente en el Estado de México
zamoradorarte20@gmail.com

Resumen

La perspectiva y la comprensión del ser humano también deben ir unidas a la última cualidad del liderazgo ético, la imaginación moral, que forma parte de la resolución de problemas. La imaginación moral tiene dos componentes: el cómo y el qué se imagina. El cómo es de índole práctica. Tiene que ver con la concepción de nuevas formas de pensar en las cosas y en cómo hacerlas. Conlleva una resolución de problemas tan ética como eficaz. El qué se refiere al fomento de la capacidad para ver y anticipar los problemas éticos que forman parte del entorno laboral, político, social, cultural que lo rodean.

Palabras clave: ética, integridad, moral, decisiones y liderazgo.

Recuerdo que, en las clases de la asignatura de Filosofía del Derecho, de mi alma mater, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el catedrático responsable de la asignatura a través de la Mayéutica nos llevaba hacia un viaje de introspección sobre el liderazgo ético.

El catedrático en posición de Sócrates preguntaba: ¿Un líder actúa con ética?, a través de una lluvia de ideas presentábamos la mejor argumentación. Hablar de ética requiere de un estudio profundo desde la cultura, el contexto, la idiosincrasia, la formación profesional, así como la formación ética y espiritual.

Citando a Maquiavelo en el libro del Príncipe, subraya la tensión subyacente entre el comportamiento ético y la consecución de objetivos importantes. Maquiavelo reconoce que, incluso cuando su príncipe no puede ser ético, es crucial que lo parezca, con el fin de que pueda desempeñar con eficacia las tareas encomendadas. Las acciones del príncipe de Maquiavelo, interesado y sediento de poder, o desinteresado y bondadoso, son beneficios de una causa justa para bienestar a los demás.

En la vida práctica se presentan circunstancias donde el líder tiene que actuar en beneficio de la colectividad; por ejemplo, en un centro laboral la normatividad establece las condiciones laborales de trabajo para hombres y mujeres en igualdad de género; el líder por circunstancias personales decide apoyar solidariamente a las mujeres en una localidad donde no existen guarderías, a las trabajadoras se les permite llevar a sus hijos. Como señala Michael Walzer, *“No hay líder inocente, resulta difícil que los líderes respeten ciertos atributos morales o éticos”*.

Un líder se enfrenta a varios retos morales y personales basados en factores como el poder, el éxito, el privilegio y el ego. Los problemas éticos de los líderes se relacionan en la manera de como alcanzan el poder y cómo lo utilizan dentro de su ámbito laboral y profesional. Los líderes ganan poder e influencia de muchas maneras, entre ellas: posición, economía y carisma; además su capacidad para controlar los recursos, recompensar o castigar, pericia en el manejo de la situación, influencia en los ideales y la creación de una red de contactos.

Platón, en la historia del “Anillo de Giges” pone de manifiesto, literal y figurativamente, el problema del poder y la moral, a través de dos planteamientos: ¿Te comportarías moralmente si tuvieras poder suficiente para ser inmoral?, y ¿Te comportarías moralmente si nadie viera lo que haces?

El dilema moral siempre está presente en nuestras acciones de la vida cotidiana, se observa en el poder de los políticos, en la rendición de cuentas y la transparencia, los directivos. Enseguida, se abordan los tipos de ética que el líder

debe considerar para tomar decisiones éticas y morales, lo cual implica tomar una decisión a través del análisis y la reflexión.

- **Ética personal:** expresa las consideraciones más profundas sobre la moral y los valores que deben regir el comportamiento. Evidencia una posición de cuidado y protección del “yo”.
- **Ética familiar:** comprende los valores aprehendidos en el primer círculo de referencia, usualmente se convierte en representación de lo que será la relación con otras esferas de poder.
- **Ética profesional:** refleja los valores que se han aprendido en etapas previas de formación, es una de los campos más estudiados por las consecuencias que atañe en el sistema productivo.
- **Ética educativa:** es uno de los elementos más valiosos de una sociedad, pues en esta se considera la apertura al saber y se establecen aquellos elementos que deben ser y no compartidos generacionalmente a través de un aprendizaje colectivo.
- **Ética social:** implica la condición de respeto por los demás, permite el desarrollo en ambientes diversos, en los que no necesariamente se comparte la forma de pensar.
- **Ética ciudadana:** existe corresponsabilidad en la construcción de lo público, establece el conjunto de obligaciones de los ciudadanos; representa la toma de decisiones públicas desde el conocimiento, la participación y la acción.
- **Ética medioambiental:** representa las consideraciones sobre el entorno y el cuidado de los espacios en los que se desenvuelve el individuo, considera los impactos de las acciones sobre el equilibrio medioambiental y el sistema compartido por todos en cuanto a la humanidad.

La ética es una fuente de concatenación para regular los impulsos, las percepciones y actuaciones en el trato diario con los demás. El concepto de liderazgo ético surge por la diversidad de situaciones sociales que los hombres y mujeres vivimos, nuestra necesidad nos impulsa que busquemos en la ética una estrategia idónea para vivir y convivir.

Según Álvarez de Mol y Col (2002) esta forma de liderazgo es cada vez más importante para las organizaciones porque facilita que las personas se adapten a los cambios de manera eficiente y eficaz, moviliza los valores éticos centrales y los compromisos del ser humano, estimula a las personas hacia la producción de mayores resultados; renueva las relaciones y hace eficaz la comunicación en los sistemas humanos.

En el ámbito educativo conocer los valores de los estudiantes permite fortalecerlos porque se conoce características de la personalidad, lo cual permite mejorar sus conocimientos técnicos y habilidades.

En la actualidad, existen varios instrumentos para medir los valores que contemplan indicadores como: entusiasmo, humildad, escucha activa, audacia, resiliencia, justicia distributiva, empatía, amabilidad, prudencia en la toma de decisiones, transparencia, legalidad, ejemplaridad, gratitud...

Los test permiten identificar los valores que definen el rol de liderazgo, los valores que pueden distinguirse en los demás miembros de la organización para fortalecerlos. Asimismo, permiten identificar aquellos valores que requieren retos o desafíos relacionados, a indicadores mencionados en el párrafo anterior, de modo que se continúen fortaleciendo de manera precisa, cuidadosa y metódica.

Es muy interesante analizar y reflexionar respecto a los valores para una autonomía moral y ética para ejercer un liderazgo ético. Cuando se nos hace una observación respecto de nuestra ética nos incomodamos, por lo que es necesario

hacer una introspección mediada, ya sea por un especialista, una autoevaluación o técnicas socioemocionales para mejorar las relaciones sociales, de convivencia y de buen trato hacia los demás.

Evitemos aplicar la teoría del “Espiral del Silencio” al renunciar a nuestros valores, principios y creencias, por pertenecer y ser aceptados en determinado grupo social. El ser humano tiene autonomía moral y ética, ella marca el rumbo de cada decisión tomada, sea de manera correcta o incorrecta.

Referencias.

Aristóteles (1984): Politics, libro I, Benjamin Jowett (trad.), en Jonathan Barnes (ed.), The Complete Works of Aristotle: The Revised Oxford Translation, (2) , 1986-2129, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press [Ed. esp. (2005): Política, Julián Marías y María Araújo (trads.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales].

Maquiavelo, Nicolás (1954): The Prince, Irwin Edman (trad.), Nueva York, Limited Editions Club. [Ed. esp.: El príncipe, Ángeles J. Perona (trad.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2019].

Badiou, A. (2000). Reflexiones sobre nuestro tiempo. Interrogantes acerca de la ética, la política y la experiencia de lo inhumano. Buenos Aires.

Cortés. N.E. (1999). Corrupción y ética: polos opuestos de una misma realidad. En F.C. Ulloa, La corrupción en Colombia. Bogotá: TM editores.

Enseñar desde el corazón: habilidades docentes para garantizar el respeto a la dignidad y desarrollo humano que marca el enfoque humanista de la educación

Mtra. Sandra Beatriz Uh Arce

Asesora Técnico Pedagógica
Maestra en Conciencia Plena Aplicada (mindfulness)
Cancún, México

sandrabua@hotmail.com



Resumen

El siguiente escrito busca respuestas a la siguiente interrogante. ¿Cómo debe ser un docente humanista? El propósito es garantizar se cumpla el respeto a la dignidad de la persona que menciona la Ley General de Educación y el cual, sirve como referencia para sustentar los Planes y Programas 2022 en la Nueva Escuela Mexicana (NEM). La docencia en nuestro país requiere que se le proporcione no solamente el conocimiento, también necesita un cambio de actitud y forma de enseñar que sea compatible con los tiempos actuales, de otra forma sería difícil alcanzar los fines educativos; es por ello que se requiere trabajar en el profesorado las habilidades socioemocionales que los aliente a educar con un enfoque humanista, desarrollar las habilidades para enseñar de una manera holística no es tarea fácil, así que se presenta una propuesta para implementar en el ámbito educativo, esta es conocida como una técnica milenaria (mindfulness) y sirve para contribuir al fortalecimiento de la práctica así como encontrar el sentido de vida de las personas, incentivar a la propia creatividad y motivación como persona que lo haga enseñar desde el corazón, y alcanzar de esta manera el objetivo de la NEM: el desarrollo humano integral del educando.

Palabras clave: Nueva Escuela Mexicana, habilidades socioemocionales, enfoque humanista y mindfulness en la educación.

Introducción.

El artículo 5° de la Ley General de Educación en México señala que toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional. En el marco de la NEM la propuesta de los planes y programas 2022 menciona que el derecho de todas las personas a la educación va más allá del aprendizaje de saberes y conocimientos, debe garantizar el respeto a su dignidad y el desarrollo efectivo de su bienestar cognitivo, económico, espiritual, ético, cultural y social.

Los planes y programas de estudio buscan de esta manera una educación con enfoque humanista y con una orientación integral, es aquí donde surgen las siguientes preguntas: ¿Qué es una educación con enfoque humanista? ¿Qué habilidades debe tener un docente para educar con este enfoque? ¿Estamos preparados o requerimos de nuevos retos?

La tarea del educador es ayudar a la persona a encontrar lo que tiene en sí mismo, a descubrir su auténtico yo; no forzarla o formarla de un modo predeterminado que alguien ha decidido de antemano. Pero esta persona singular pertenece a una especie, comparte una humanidad, por lo que también debe aprender a ser completamente humano. Se habla entonces de dos tipos de aprendizaje, intrínseco, para ser persona y el extrínseco, impersonal de conocimientos y hábitos; es por ello que las prácticas pedagógicas deben ser dirigidas hacia un camino de conciencia, regulación y autonomía emocional, de competencia social y habilidades para la vida y el bienestar, trabajar la inteligencia emocional.

El enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales. Ahora bien, los docentes en este momento requieren conocer y utilizar herramientas, técnicas y saberes que los ayuden a desarrollar habilidades socioemocionales para poder fortalecerse en su bienestar y profesión; la propuesta es que comience en conocerse y aceptarse para empatizar con sus estudiantes, cambiar la visión de su trabajo de una manera más creativa e innovadora y para ello requiere de claridad mental que lo estimule a reflexionar sobre su práctica y la mejora encaminada a mirar la vida de una forma holística, somos parte de un sistema y

todos tenemos una función, revisaremos cómo debe de ser un docente humanista y por dónde comenzar para el logro de habilidades socioemocionales utilizando la técnica del mindfulness.

Desarrollo.

A través de toda la historia de la humanidad, el hombre siempre ha buscado sentirse bien tanto personal como social, ya que no estamos aislados y siempre queremos convivir de una manera armónica con los demás. En la escuela tradicional no hemos obtenido un bienestar integral que nos permita sentirnos plenos ante la vida, siempre estamos en busca de algo y vivimos con una insatisfacción constante, se busca que tengamos conocimientos, habilidades y actitudes para insertarnos en la vida de trabajo y colaboración en la sociedad; es



importante tener un sentido de vida, y saber lo que queremos realmente. Para ello debemos cultivar una educación holística que según Laureano R. (2012): “atiende, desarrolla y combina en armonía los siguientes diez ámbitos: físico, emocional, social, multicultural, ecológico, ético, estético-creativo, cognitivo, intuitivo y espiritual”.

La mayoría de los docentes actualmente carecen de ciertas habilidades de atención, claridad mental, comunicación asertiva, debido a que en su formación no recibieron las herramientas para lograr identificar, conocer y manejar las propias emociones, así como para establecer relaciones constructivas y sobre todo en la toma de decisiones reflexivas y responsables en los distintos ámbitos de la vida para lograr metas; sin embargo, pueden desarrollarlas o entrenarlas, con el propósito de tener las herramientas para educar y compartirlas. No es imposible cambiar a determinada edad, están los docentes a tiempo para reflexionar y darse

cuenta de que deberían afrontar la vida de otra manera, se propone que al desarrollar habilidades socioemocionales como el ser respetuoso, empático y saber escuchar, es fundamental para conseguir de esta manera un desarrollo integral, que les permita tener un nivel intelectual, de salud y personal más pleno, de esta forma puede ser empático y compasivo con los demás y es ahí cuando se verá reflejado en el ámbito laboral. Solamente de esta manera se podrá disfrutar del fin último de la vida humana, la felicidad y/o el bienestar; dos palabras que resuenan en los planes y programas actuales en México.

Para ello, se requiere aspirar a ser un docente humanista, este debe ser un facilitador de la capacidad potencial de autorrealización de los estudiantes. Sus esfuerzos didácticos deben estar encaminados a lograr que las actividades de los estudiantes sean autodirigidas, fomentando el autoaprendizaje y la creatividad. El maestro no debe limitar ni poner restricciones en la entrega de los materiales pedagógicos, más bien debe proporcionarles a los estudiantes, todos los que estén a su alcance (Rogers, 1978).

Los rasgos que debe poseer el maestro humanista son:

- Debe ser un maestro interesado en la persona total de los estudiantes (Hamachek, 1987).
- Debe estar abierto ante nuevas formas de enseñanza u opciones educativas (Carlos, Hernández y García, 1991; Sebastián, 1986).
- Fomentar el espíritu cooperativo de sus estudiantes (Sebastián, 1986).
- Deben ser frente a sus estudiantes tal y como son, auténticos y genuinos (Good y Brophy, 1983; Sebastián, 1986).
- Deben comprender a los estudiantes poniéndose en el lugar de ellos, siendo sensible a sus percepciones y sentimientos (comprensión empática) (Good y Brophy, 1983).

El maestro entonces debe ser un facilitador con el que los estudiantes se sientan libres de reaccionar, de elaborar su experiencia y sus sentimientos personales como él cree que debe hacerlo, de esta manera se puede abrir al diálogo; por ello, el docente debe tener una personalidad relativamente bien integrada, auténtica, debe ser empático y tener confianza en las posibilidades del estudiante. No debe diagnosticar, valorar, formar o cambiar el comportamiento, las necesidades y objetivos del estudiante; debe evitar hacer prejuicios.



Pero, ¿por dónde empezar para lograr el desarrollo de las habilidades sociales como ser empático, saber comunicarse con los demás, escuchar sin juicios? La respuesta parece muy sencilla: “Conócete a ti mismo”, el cual es uno de los más famosos aforismos de la antigüedad griega de todos los tiempos. Significa que la principal necesidad de una persona para acceder a la sabiduría filosófica es el autoconocimiento. Platón pone esta frase en boca de Sócrates en su diálogo con Alcibíades, un joven ignorante que aspira a la política. Con ella, trata de recordarle que, antes de ser gobernante y mandar sobre el pueblo, su primera tarea como hombre es gobernarse a sí mismo, y no lo conseguirá si antes no se conoce a sí mismo. Lo mismo aplicaría para la docencia en estos momentos, conocerse a sí mismo supone el camino para ser mejor persona. De este modo, el autoconocimiento es un paso previo para garantizar el respeto a la dignidad y desarrollo humano que marca el enfoque humanista de la educación, así como la realización de cualquier tarea o labor de importancia que conduzca a la autorrealización.

Para lograr el desarrollo humano holístico, no se requiere seguir educando como hasta ahora, es necesario comenzar el camino hacia el cambio en la forma de pensar y actuar, es momento de que los docentes reflexionen sobre lo que saben y requieren

conocer, es importante que pongan en práctica lo que enseñan a sus alumnos, tener herramientas para el trabajo intrapersonal e interpersonal, si no hay congruencia no hay credibilidad, el resultado no serían los mejores, de ahí la importancia de no perder de vista lo que requiere ser un educador con enfoque humanista.

Es aquí donde se propone que para lograr que la educación cumpla con el enfoque humanista que tanto predica la NEM, primeramente, debe de dar herramientas a los docentes para gestionar sus emociones, para que tenga autonomía y sea empático con los demás, en síntesis, primero debe trabajar en él, entienda que toda acción que proponga debe empezar consigo mismo. Una técnica que se deberían implementar en los espacios educativos y sobre todo con los docentes es aplicar en la vida diaria la técnica de mindfulness para lograr desarrollar capacidades, competencias y fortalezas con sentido integral y humanista.

La atención plena o mindfulness (como se la conoce en los países anglófonos) puede definirse como una actitud permanente de consciencia y calma que nos permite vivir íntegramente en el momento presente. Se trata de un tema que ya venía siendo estudiado con anterioridad a la aparición de la Psicología Positiva, y cuyas raíces se remontan a antiguas tradiciones orientales (principalmente, dentro de la filosofía budista), habiendo sido retomado, investigado y promovido en años recientes desde la psicología moderna.

Una cuestión importante que es preciso subrayar es que la atención plena no se limita a un mero uso de técnicas de relajación y concentración, sino que va más allá: se trata de una actitud vital, una forma de vida que nos permite vivir de un modo más profundo en cada momento, para controlar mejor nuestras vidas y disfrutar más de ellas.

En el ámbito educativo, la aplicación de la atención plena pretende potenciar en el alumnado actitudes de consciencia y calma, de modo frecuente, con el objeto de desenmascarar automatismos y promover el desarrollo personal. Debido al auge que está cobrando, el mindfulness en los últimos tiempos parece un concepto

novedoso. Sin embargo, esta práctica viene realizándose desde hace más de 2500 años y es algo que todos, en algún momento, hemos experimentado. Cuando somos conscientes de lo que estamos haciendo, pensando o sintiendo, eso es mindfulness.

El ejercicio continuado de esta disciplina conlleva numerosos beneficios para la salud física y emocional. Si los docentes practican esta técnica lograrían centrar plenamente la atención en el momento presente. Sería consciente de cada emoción, pensamiento y reacción que se están produciendo en uno mismo a cada momento.

Adoptaría una actitud abierta y libre de juicios. No interpretar lo que sucede, solo observar, aceptaría todo lo que es, sin catalogarlo como bueno o malo. En lugar de resistirse, fluir con los acontecimientos.

Aceptar no es resignarse, da pie a tomar decisiones y seleccionar las acciones correctamente, y si imaginamos a los educadores sin juicios, entonces estaríamos hablando de una educación realmente inclusiva, integral y de excelencia, donde todos los que están inmersos en la comunidad educativa sean respetados por sus diferencias por el simple hecho de ser persona como marcan las leyes que sustentan los planes y programas, y entonces no sería solo un escrito en papel, estaría ocurriendo esta transformación en las aulas donde los más beneficiados serían las niñas, niños y adolescentes del país.

Conclusión.

Es muy importante tener en claro lo que significa el “enfoque humanista de la educación”, para tener la atención en lo que realmente se pretende lograr con el nuevo currículum y no errar en el intento, así como conocer el propósito de cada una de nuestras actividades, como docentes es momento de actuar y saber que en nuestras manos está una gran misión



y por ello debemos tener en claro nuestras competencias docentes que demanda la nueva era, no solo en lo tecnológico, sino en lo humano, en el bienestar y para lograr tener motivaciones y metas en la vida, compartirlo y enseñarlo a los educandos desde pequeños para que logren su bienestar integral que demanda la NEM.

Abrámonos hacia el cambio, adaptémonos a lo que la vida nos presente, gestionemos



nuestras limitaciones y fomentemos nuestras capacidades. Ocupémonos de las situaciones que se nos presenten, vivamos con consciencia y démonos cuenta de la importancia de las relaciones humanas y afectivas y cultivémoslas. Valoremos los pequeños placeres de la vida, tomémonos las cosas de una forma más tranquila y vivamos de una forma saludable y, en definitiva, desarrollemos nuestra inteligencia emocional en la era de la tecnología emocional para vivir una vida plena.

Hace unos años Mindfulness era algo opcional, pero ahora se torna casi obligatorio para generar buenas relaciones de trabajo, desempeñar trabajos creativos o simplemente ser más productivo en un mundo cada vez más competitivo. Sus actividades son creativas y prácticas y nos llevan hacia un camino de autodescubrimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, dimensiones que juntos logran en el docente desarrollar habilidades socioemocionales para enseñar con emoción desde el corazón.

“El corazón tiene razones que la razón no entiende, si de verdad creas esa visión y nos inspira o mueve, la mente se abrirá porque lo que el corazón quiere sentir, la mente se lo demuestra”. Blaise Pascal

Referencias.

- Alfaro, F. (2019). Mindfulness: la atención y la conciencia plena. La mente es maravillosa. Recuperado de: http://www.gref.org/nuevo/articulos/art_170215.pdf
- Artículo: Humanes, J. (2019). La “atención plena” en la era de la tecnología emocional. Recuperado de: <https://yoginzen.com/mindfulness-en-la-era-tecnologica>
- Arguís; Bolsas; Hernández & Salvador (2012) Equipo SATI. Programa aulas felices. La Psicología Positiva entra en las aulas. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/203401/Aulas+felices+documentaci%C3%B3n.pdf/3980650d-c22a-48f8-89fc-095acd1faa1b>
- Body; Ramos; Recondo & Peregrina (2016). Desarrollo de la Inteligencia Emocional a través del programa mindfulness para regular emociones (PINEP) en el profesorado. Revista Universitaria de formación del profesorado. Recuperado: <https://www.redalyc.org/journal/274/27449361006/html/>
- Dany Montaña (2013). MODELOS PEDAGÓGICOS Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE ¿Cómo elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa? <https://blog.ecagrupoeducativo.mx/chimalistac/4-ventajas-de-un-modelo-educativo-con-enfoque-humanista>
- DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (09/2019). <https://www.gob.mx/sep/articulos/decreto-por-el-que-se-expide-la-ley-general-de-educacion-y-se-abroga-la-ley-general-de-la-infraestructura-fisica-educativa>
- Howard Gardner (2007). ARTE, MENTE Y CEREBRO. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Recuperado de Chrome -extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2012/11/arte-mmente-y-cerebro.pdf
- La escuela del Desarrollo Integral (J. Dewey, Decroly, Cousinet, E. Pichón Riviere, P. Freyre, L. S. Vigotsky).

Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. Dirección General de Desarrollo Curricular.

Pérez Gómez, (2022). Ser docente en la complejidad. *Cualidades humanas y competencias profesionales. Ideas para el debate sobre un marco de competencias profesionales docentes* (MCPD). (Universidad de Málaga). <https://porotrapoliticaeducativa.org/2022/04/06/ser-docente-en-la-complejidad-cualidades-humanas-y-competencias-profesionales-ideas-para-el-debate-sobre-un-marco-de-competencias-profesionales-docentes-mcpd/>

Seligman, M. E. P. (2002), *La auténtica felicidad*, Barcelona, Ediciones B (2003).

Seligman, M. E. P., Steen, T. A., Park, N. y Peterson, Ch. (2005), «Empirical validation of interventions», *American Psychologist*, 60 (5), 410-421.

Simón, V. M. (2007), «Mindfulness y Neurobiología», *Revista de Psicoterapia*, 17 (66/67), 5-30.

La transversalidad de conocimientos en la Educación Media Superior mediante el aprendizaje ABP en el MCC: un enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.



Dra. Georgina Delgadillo Escobedo ¹
ge_delgadillo@uap.uaz.edu.mx



M. en C. Sandra Silva Silva ²
s_silvas@uap.uaz.edu.mx

Resumen

La Educación en el Nivel Medio Superior (EMS) ha sido un punto de análisis a lo largo del tiempo, ya que busca generar habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos en los estudiantes que les permitan insertarse en el ámbito laboral exitosamente para desarrollar las actividades requeridas con un desempeño favorable, o bien; dotarlos de herramientas educativas que les faciliten su ingreso y permanencia en el Nivel Superior.

Lo cual requiere análisis constante para llegar a cambios permanentes, es por eso que surgen las reformas educativas, las cuales buscan cubrir las necesidades sociales que se viven en el momento. La actual reforma educativa propone un cambio mediante la Nueva Escuela Mexicana (NEM) cuya finalidad es fortalecer el sistema educativo mexicano que sea más democrático e incluyente, que contribuya a una cultura de la paz con un enfoque humanista, que permita al estudiante no solo aplicar los conocimientos en su entorno, sino convertirlo en un estilo de vida, para esto se basa en un Marco Curricular Común (MCC) el cual busca preparar al estudiante en sus primeros semestres para el bachillerato y la licenciatura. Una propuesta de enseñanza es el Aprendizaje basado en proyectos (ABP), la cual es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que, mediante la transversalidad de conocimientos de determinadas asignaturas, busca una educación integral en el estudiante de Educación media superior.

Palabras clave: educación Media Superior, Marco Curricular Común, Nueva Escuela Mexicana y Aprendizaje basado en problemas.

^{1,2} autoras adscritas a la Unidad Académica Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Introducción.

El proceso de enseñanza aprendizaje ha sido un tema que ha causado un revuelo en las últimas décadas en todos los espacios educativos, ya que en este mundo vertiginoso el cambio es constante y en la búsqueda de cubrir las necesidades sociales actuales se ha modificado la forma de enseñanza, en la cual el aprendizaje tradicionalista donde el profesor era el agente principal de este proceso, impartía esas clases magistrales cuyo método de enseñanza era memorístico mediante el proceso de repetición que funcionó en la antigüedad, esto no implica que deba eliminarse por completo, sino que tiende a ser obsoleto con las necesidades actuales, por lo que se pretende llevar a cabo una transformación del aprendizaje donde el principal actor sea el estudiante y el profesor un facilitador del conocimiento mediante técnicas de que ayuden a fortalecer la enseñanza para lograr los aprendizajes esperados.

En la educación media superior se busca cubrir las necesidades sociales donde los estudiantes puedan insertarse en el ámbito laboral de sus comunidades y tener permanencia en los mismos, teniendo la habilidad de resolver problemas que se le presenten de



manera objetiva, así como de dotarlos de conocimientos y habilidades de enseñanza-aprendizaje que le permitan su ingreso y permanencia en nivel superior para lograr un ciudadano que pueda aportar soluciones a las problemáticas que se generen en su entorno .

Por lo anterior, la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana es lograr que el estudiante de Educación Media Superior cuente con un Marco Curricular Común (MCC) que le permita lograr la transversalidad de conocimientos donde se involucren diversas asignaturas, por lo que se requieren técnicas de enseñanza que logren el objetivo planteado. Es por eso que el Aprendizaje basado en proyectos (ABP) es una propuesta que busca que el estudiante al trabajar un problema, llegue a la transversalidad de conocimientos que le permitan encontrar sentido al aprendizaje, y de este modo tener una educación integral como un ciudadano responsable, crítico, analítico, propositivo, y principalmente el sentido humanista que le permita al estudiante de Educación Media Superior ser un agente de paz en su comunidad, tal y como se establece en el documento *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas Subsecretaría Educación Media Superior (2019)*:

- La importancia de la orientación humanista en el Sistema Educativo Nacional, radica en hacer hincapié en la ineludible dimensión colectiva de toda vida humana, es decir, todas y todos formamos una comunidad de seres humanos que se vinculan entre sí; mediante el reconocimiento de su existencia, de su coexistencia y la igualdad con todos los demás (p.7).

Educación Media Superior.

La Educación Media Superior es una parte importante del proceso educativo, ya que de acuerdo al Artículo 3º: Toda persona tiene derecho a la educación, donde La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

Al establecerse su obligatoriedad permite replantear la forma de enseñanza que coadyuve a formar un estudiante que tenga las habilidades y conocimientos necesarios para acceder a la Educación Superior, así como al mercado laboral. Además de formar en un futuro, una sociedad con un nivel cultural que le permita ser crítico, analítico y propositivo para hacer uso responsable de su entorno, como lo propone la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015)*:

- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles (p.29).

Por lo que es necesario formar jóvenes que como lo establece la NEM cuenten con una cultura de la paz, que les permita formar una sociedad más justa. De acuerdo al Sistema Educativo Nacional, la Educación Media Superior o preparatoria sirve para reforzar habilidades y conocimientos en los estudiantes que le sean de utilidad en su vida adulta, así como un antecedente a su ingreso a la Universidad.

En la Ley general de educación en el artículo 44 establece que:

- La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico, bachiller y los equivalentes a este. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo (p. 18).

Además, en la educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo. De aquí la importancia de entender cuál es el objetivo de la NEM en beneficio de la transformación educativa del Nivel Medio Superior.

La Nueva Escuela Mexicana

El concepto de la Nueva Escuela Mexicana surge cuando se lleva a cabo un análisis del proceso educativo del estudiante, ya que se entendía como tres ciclos aislados donde no había conexión en los conocimientos, centrándose en educación básica (preescolar, primaria y secundaria), educación media superior, y educación superior, donde el estudiante luego de 20 años de estudios ininterrumpidos lograba la meta de una educación profesional, de lo cual de cada 100 estudiantes que ingresan a preescolar, solo 24 concluyen en el nivel medio superior, es por eso que se busca una transformación donde la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, mediante una actualización continua, que permita al estudiante llevar a cabo la adaptación a los cambios, y de este modo lograr un aprendizaje permanente.



En *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Subsecretaría Educación Media Superior (2019)*: El propósito que establece la NEM es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza. Las mediciones de diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior muestran que tenemos rezago histórico en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias (p.1).

Ya que la educación debe ser para toda la vida, para que, una vez concluido el ciclo escolar formal y hasta la incorporación a la vida útil, desde la NEM se ofrecerá para todas las edades conclusión de estudios, actualización, profesionalización, aprendizaje de los avances en el conocimiento y la certificación de competencias para las nuevas formas de producción y de servicios; para lograr el objetivo se basa en los siguientes principios:

- Fomento de la identidad con México.
- Responsabilidad ciudadana.
- La honestidad.
- Participación en la transformación de la sociedad.
- Respeto de la dignidad humana.
- Promoción de la interculturalidad.
- Promoción de la cultura de la paz.
- Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

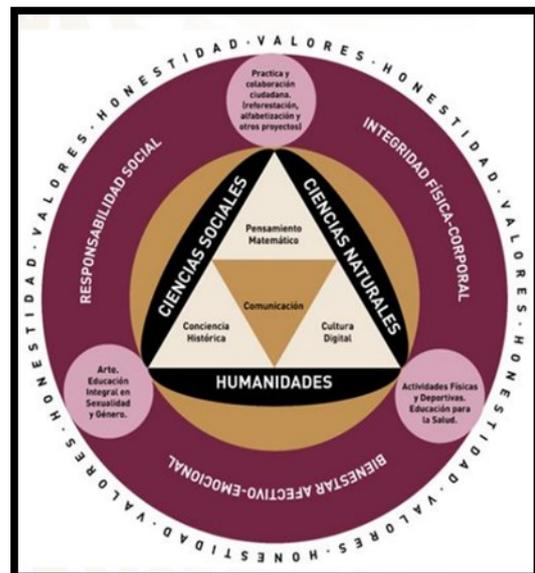
Así, la Nueva Escuela Mexicana incorpora desde la educación inicial el cuidado y amor por sí mismos, por las demás personas y seres vivos, para que las y los estudiantes sean conscientes que cada aspecto y manifestación de la vida se encuentra interconectado, y se espera que mediante este aprendizaje consigan que su actuar sea a favor del medio ambiente a lo largo de su vida.

Finalmente, en la Educación Media Superior, se propone trabajar en un Marco Curricular Común que permita lograr el aprendizaje para la vida en los estudiantes.

Marco Curricular Común.

La sociedad mexicana demanda estudiantes con conocimientos integrales y aplicables en la vida, además de capacidades para aprender a aprender, con valores y calidad humana, preparados para la inserción en lo social, responsables e inclusivos, y comprometidas en su comunidad. Una educación de calidad garantiza las demandas de la sociedad, la reorientación de las prácticas educativas y los cambios de paradigmas en la educación.

El desarrollo integral educativo en el MMC de la Educación Media Superior (2019), promueve a los jóvenes como los principales actores en el cambio social, reflexivos y de pensamiento crítico, abordando la interdisciplinariedad y transversalidad mediante proyectos de aula, escuela, familia y comunidad, generando un contexto de paz, equidad, inclusión y respeto. Se promueve que el



estudiante adquiera los conocimientos necesarios y experiencias para incorporarse a la universidad y/o al ámbito laboral, mejorando sus circunstancias y las de su comunidad, familiarizarlo con el conocimiento de las instituciones de su nación y de las organizaciones internacionales en las que participa México, fortaleciendo el sentimiento de humanidad, cooperación para la paz y la convivencia justa. Los recursos sociocognitivos darán acceso a conocimientos que permitan una transversalidad a todo el MCCEMS, así, el estudiante será un sujeto activo, promotor de la paz, de la sostenibilidad ambiental y cultural.

Por lo anterior, se hace la propuesta de implementar en la planeación didáctica el uso de la estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como técnica de aprendizaje. Que, a partir de la metodología aplicada correctamente, permita al estudiante desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y autónomo, adquirir conocimientos de manera integral, formar estudiantes autodidactas que desarrollando habilidades relevantes para el mundo moderno.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

En la actualidad persiste la necesidad de formar estudiantes críticos, reflexivos y con conocimientos integrales, fortalecer en ellos el autoaprendizaje y que sean capaces de desarrollar habilidades que les permitan insertarse en la sociedad como sujetos activos de mejora para un cambio social. La implementación de estrategias creativas se sustenta en la idea de mejorar la calidad del aprendizaje, pues existe un cierto deterioro de la educación reflejado en la alta deserción y bajo rendimiento en el aprendizaje (Reyes, Vera, & Colina, 2014). Las estrategias utilizadas como herramientas del aprendizaje, diseñadas y enfocadas con objetivos claros y precisos, favorecen el aprendizaje y desarrollo de habilidades, el uso de la estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) enfocado en el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión, la autonomía, el autoaprendizaje, da paso a la transversalidad, colocando al estudiante como el actor principal de su propio aprendizaje.

López 2019 propone que el ABP permite desarrollar habilidades y competencias durante su proceso, tal como lo señalan al respecto Duch, Groh y Allen (2004, p. 20):

- Examinar y cuestionar diversas problemáticas generadas en nuestro contexto.
- Encontrar, evaluar y usar fuentes de información adecuadas.
- Hallar, validar y emplear las diversas fuentes de información.
- Trabajar de forma colaborativa en grupos de diversa denominación.

El objetivo central del ABP es la obtención de aprendizajes por medio de razonamientos de alto nivel, de esta manera se pretende aminorar las diversas problemáticas referentes a la formación profesional y la desvinculación entre el modelo tradicional de enseñanza y su aplicación en situaciones cotidianas (Gutiérrez, De la Puente, Martínez y Piña. 2012).

Lo que permite que esta estrategia de enseñanza sea un apoyo didáctico que ayude al estudiante a fortalecer los conocimientos que en la sociedad actual se requieren para llegar a un aprendizaje de vida.

Conclusiones.

En el análisis del Marco Curricular Común propuesto para la Educación Media Superior, acorde a las necesidades que marca la Nueva Escuela Mexicana, donde se busca llevar a cabo la transversalidad de conocimientos mediante una triangulación con las ciencias naturales, sociales y humanidades, sin dejar de lado la formación socioemocional, el aprendizaje basado en proyectos es una propuesta de enseñanza aprendizaje que permitirá al estudiante encontrar sentido al conocimiento en los saberes de diversas asignaturas, de este modo llegar a un aprendizaje integral que le permita ser un sujeto preparado para la vida.

Siendo el ABP una estrategia didáctica que recomienda problemáticas reales, a través de las cuales, los estudiantes analizan diferentes escenarios, que permite una transversalidad entre las diferentes áreas del conocimiento, de este modo fomentar el trabajo en equipo a partir de la comunicación y organización conjunta, es una de las técnicas que se presta para ser aplicada en cualquier nivel para obtener así un aprendizaje significativo.

Referencias.

Congreso de la Federación- Cámara de Diputados. (2019). Ley General de Educación.

Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>. p. 18

Hurtado, O., & Gladys, E. (2016). Las estrategias didácticas activas en el aprendizaje de la resolución de problemas de química. Influencia del estilo cognitivo del estudiante. TED, 31-44.

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/4578/3770>

López, J. M. (2019). El aprendizaje basado en problemas y el desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico. Educa UMCH, 5-22.

[file:///C:/Users/REACTI/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/REACTI/Downloads/Dialnet-ElAprendizajeBasadoEnProblemasYElDesarrolloDeLasHa-7539914%20(4).pdf)

[ElAprendizajeBasadoEnProblemasYElDesarrolloDeLasHa-7539914%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/REACTI/Downloads/Dialnet-ElAprendizajeBasadoEnProblemasYElDesarrolloDeLasHa-7539914%20(4).pdf)

Naciones Unidas. (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado el 05 de octubre de 2022 de

[file:///D:/articulo%202022/articulo%202022/documentos%20del%20concepto%20educaion%20media%20superior/agenda%202030%20\(1\).pdf](file:///D:/articulo%202022/articulo%202022/documentos%20del%20concepto%20educaion%20media%20superior/agenda%202030%20(1).pdf). p. 29.

Subsecretaría Educación Media Superior (2019). En La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Consultado en:

<file:///D:/articulo%202022/articulo%202022/NEM%20principios%20y%20orientaci.pdf>. p.1.

Unidad General de Asuntos Jurídicos. (2019). Artículo 3°. Consultado el 5 de octubre de 2022. Art. 3°.pdf.

Reyes, F., Vera, L. j., & Colina, E. (2014). Estrategias creativas para promover el aprendizaje significativo en la práctica docente simulada. Opción, p. 58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31035400002>

Secretaría de Educación Pública 2022. Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022 en http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria4_2022/files/Fundamentos%20del%20MCC%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20Superior.pdf

Un acercamiento a la educación para la paz



Dra. Lucinda Lara Cervantes

Unidad Académica Preparatoria
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

l_larac@uap.uaz.edu.mx

Resumen

En el presente texto, se revisará el proceso histórico de los derechos humanos, así como el papel de algunos organismos internacionales, encargados de favorecer y promover su difusión. Por ello centraremos nuestra atención en la paz, particularmente en la educación para la paz y cómo las diferentes teorías de la sociología de la educación aportan para su estudio y construcción.

Palabras clave: derechos humanos, educación, teorías sociológicas de la educación y educación para la paz.

Introducción.

La educación es un proceso social que, en un contexto globalizado, marcado por severas desigualdades, enfrenta cada día nuevas condiciones. Desde mediados del siglo pasado, la humanidad se ha preocupado por generar mecanismos para que, en la medida de lo posible, cada ser humano goce de sus derechos fundamentales y viva en paz. Es por eso que organismos internacionales y gobiernos se dan a la tarea de favorecerlos y difundirlos, sobre todo en la comunidad escolar. Más precisamente, es en la educación para la paz donde se incorporan de manera integral tanto los derechos humanos como la comprensión internacional, la interculturalidad, la educación para el desarme y el desarrollo, en el marco de la paz positiva, vista como

La ausencia de violencia. Incluso va más allá al considerar favorecer en el ser humano, el desarrollo de su paz interior como garante de una sociedad capaz de vivir en paz.

¿Por qué es importante hablar de derechos humanos?

Porque desde hace varios siglos, los derechos humanos son un tema relevante que ha ocupado al hombre. Un ejemplo fue en el 539 a. C. que Ciro el Grande, Rey de Persia, liberó a los esclavos, declaró que todas las personas tenían derecho a elegir su propia religión y estableció la igualdad racial. Otro más, en el 590 a. C., se celebró el Pacto de los Virtuosos (Hilf-al-fudul), acordado por tribus árabes, en el que se trataron los primeros argumentos y alianzas de derechos humanos. (UHR, 2015).

Más adelante, en el 1215 se firma la Carta Magna inglesa, donde se enumeran los que después se consideraron como derechos humanos. Al mismo tiempo, ese es uno de los documentos legales más importantes en el desarrollo de la democracia moderna. Al continuar con los antecedentes, el siguiente se registra en el año de 1628 con la Petición del Derecho por el Parlamento Inglés como una declaración de libertades civiles.

Después, la Declaración de Independencia de Estados Unidos, en 1776, hace énfasis en los derechos individuales y el derecho de la revolución. Cabe mencionar que su autor, Thomas Jefferson, fue invitado a Francia a compartir su experiencia, siendo una fuerte influencia en la Revolución Francesa. Ya que en 1789 fue abolida la monarquía absolutista francesa y se instauró la primera República Francesa. Se adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, con base en las ideas de Jean Antoine Condorcet, considerada una de las obras más significativas del periodo de la Ilustración.

En 1791, la Carta de los Derechos de Estados Unidos de América, limita los poderes del gobierno federal y protege los derechos de los ciudadanos, residentes y visitantes, como la libertad de expresión y la religiosa, entre otras.

En 1864, se celebró la primera Convención de Ginebra, cuyo objetivo era: pactar sobre el tratamiento a soldados heridos, así como el respeto al transporte y el equipo del personal médico. Aquí, importa destacar la participación de países latinoamericanos en este evento y en los que le sucedieron.

En la Conferencia de Paz de La Haya, 1899, se debatía acerca de la paz y el desarme. De ella se derivaron una serie de acciones encaminadas a la resolución no violenta de controversias internacionales, a través de la mediación. Tras la firma del Tratado de Versalles, se creó la Sociedad de Naciones (1919), que tenía como propósito establecer las bases para la paz y la mediación de las relaciones internacionales, una vez terminada la Primera Guerra Mundial.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, en San Francisco, California, se reúnen 50 países para redactar la Carta de las Naciones Unidas, dando origen a la Organización de las Naciones Unidas, que inició actividades formalmente el 24 de octubre de 1945.

En el artículo 1°, de la Carta de las Naciones Unidas (1945), se establecen sus propósitos, mismos que a continuación se enumeran:

- Mantener la paz y seguridad internacionales;
- Fomentar entre las naciones, relaciones de amistad, basada en el respeto, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos;
- Formalizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, sin distinción alguna y
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones en la consecución de dichos propósitos.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como el órgano cultural de las Naciones Unidas, se ubica en el año de 1945.

La UNESCO establece bajo los principios de “igualdad de oportunidades educativas; no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento”. La visión del organismo, contemplada en su Constitución (1945), muestra claramente su actualidad, al señalar que:

“... una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.”

Su propósito central consiste en “contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones, a través de la educación, la ciencia y la cultura” (Maldonado y Rodríguez, 2005). Así mismo, declara que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”

Hablemos sobre la Paz.

La Asamblea General (AG) de la ONU, en la Declaración sobre una Cultura de Paz (1999), reconoce que:

“La paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos...”

En ese sentido, Gandhi señaló la necesidad de educar integralmente a los niños en todas sus dimensiones; cuerpo, intelecto, sensibilidad y espíritu (Abrego, 2010). La educación, entonces, es el medio fundamental para edificar una cultura de paz, particularmente en cuanto a la promoción, fortalecimiento y desarrollo de los derechos humanos, de la mano con los gobiernos, la sociedad civil y los medios de difusión. Sin dejar de lado la función clave que desarrollan los padres de familia,

maestros, políticos, intelectuales, organizaciones no gubernamentales y demás miembros de la comunidad. La educación para la paz, supone optar por valores que no siempre están presentes social ni culturalmente hablando.

En la actualidad, paz, en su sentido positivo, se refiere a un estado de quietud, mientras que en su sentido negativo se refiere a la ausencia de violencia. Jares (1995) retoma las palabras de Galtung, (1998) quien señala que la violencia existe cuando la realidad afectiva, somática y mental de los individuos se encuentra por debajo de su potencialidad. A la vez, añade que es evitable como obstáculo a la autorrealización humana, entendida esta como la satisfacción de las necesidades básicas, materiales y no materiales. Así es como se llega a la necesidad de contar con una definición ampliada de violencia que implica la ampliación del concepto de paz. De esa manera se traza la diferencia entre: 1) violencia directa, como la agresión física directa y, 2) violencia indirecta, presente en algunas estructuras sociales como sinónimo de injusticia social, poder desigual y, en consecuencia, como oportunidades de vida distintas. Cabe mencionar que la pobreza, las privaciones materiales, la represión y privación de los derechos humanos, así como la alienación y negación de las necesidades superiores, tienen un impacto directo en la autorrealización del individuo. Una sociedad, cuyas condiciones están marcadas por dichos aspectos, no vive en paz.

En cuanto al ambiente escolar, cabe recordar el dicho, “la letra con sangre entra”, que implica pedagogía violenta. Las relaciones entre estudiantes, de estos con el profesorado y la dirección escolar y entre ellos, encierran una serie de conductas violentas, desde verbales, hasta en la misma estructura organizativa de la institución y del sistema educativo en sí, reflejo de las condiciones sociales, producto de la reproducción o resistencia, que más adelante se comentará, en lo general.

Otro concepto a tomar en consideración es el conflicto, como un proceso de incompatibilidad entre personas, grupos o estructuras sociales, mediante el cual se afirman o perciben intereses, valores y/o aspiraciones contrarias (Jares, 1995),

eso quiere decir que es un hecho multidimensional desde su origen.

Se debe señalar la necesidad de diferenciar entre un comportamiento violento, agresivo o combativo, como respuesta al conflicto y el conflicto, en sí. Porque la agresividad, como tal, forma parte de la conducta humana, necesaria para la autoafirmación física y psíquica del individuo y/o del grupo (Jares, 1995).

Cabe mencionar que en la dinámica del conflicto es necesario estudiar el uso del poder, visible y oculto, específico al conflicto o en general, a la organización educativa, ya sea en el nivel micro o macro político, es decir, al interior de la escuela o en su relación con el sistema educativo.

La función del conflicto en la educación para la paz, en lo específico, tiene que ver con la sensibilización de los estudiantes ante la desigualdad; como desarrollo de competencias para la resolución no violenta de controversias y para la reflexión y valoración de la vida cotidiana en el aula. Esto, por supuesto, impacta en la relación entre el profesor y el estudiante, ya que esta parte del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser en un ambiente de congruencia y coherencia.

Ahora bien, cómo se llegó a formular la educación para la paz (EP), proceso educativo, continuo y permanente, que pretende desarrollar la cultura de la paz, como un medio para situarse críticamente en la realidad y tener los elementos necesarios para actuar en ella.

Podemos hacer una revisión en el ambiente educativo, desde la polémica entre Gadamer y Habermas, cuyas propuestas, antes que contradictorias, pueden ser complementarias, dado que no podemos quedarnos en la propia tradición, según Gadamer; sino que debemos estar dispuestos a realizar una evaluación crítica y reflexiva tanto de contenido como del propio método de enseñanza, y ser capaz de transformarlo, según Habermas.

Para considerar la influencia de dicha polémica en la EP, hay que tomar en cuenta que el campo es más práctico que teórico, además, hay un alto nivel de complementación de ambas perspectivas. También, como ya se mencionó, la paz requiere de sensibilidad, de habilidad para la mediación y el consenso. Así mismo, en ese afán de complementariedad, se asume el estudio de conductas y acciones, con el fin de revelar los condicionamientos ideológicos desde una postura críticamente significativa que busque la transformación emancipadora, liberadora, en consonancia con los valores de una cultura de paz (Fernández, 2003).

En cuanto a la teoría de la reproducción, la escuela se vincula directamente con el Estado y la permanencia de la clase dominante, por lo tanto, la escuela es reproductora de las estructuras de clase de la sociedad, de la cultura, así como de las desigualdades sociales y económicas, evitando la posibilidad de un conflicto emancipador. De esta manera, podemos decir, que el modelo de reproducción es contrario a la EP, dadas sus características represivas.

En otro momento, los teóricos de la resistencia hicieron una severa crítica al modelo reproductivista por ser unidireccional, carente de controversias y contradicciones. La cultura no se determina por las fuerzas económicas, por ser un proceso de legitimación de los valores, de reproducción y apropiación, hegemónica y emancipadora, a la vez. Se debe mencionar, la presencia de la teoría crítica educativa, para la cual, la educación no es un proceso natural sino una práctica sociocultural e histórica, que debe ser interpretada dentro de su contexto natural (Fernández, 2003) generando un panorama para la EP, desde el análisis de su código de valores y las posibles deformaciones que de ellos existan, a fin de proponer una acción comprometida con la transformación y emancipación, personal y social.

El tercer periodo se caracteriza por una autoevaluación crítica de la propia teoría crítica, revisando qué tanto la crítica ha contribuido a la problemática al interior del aula. Se presenta el conflicto, cuando de tanto teorizar, se silencian los

problemas del aula, oprimiendo y perpetuando las relaciones de dominación en su interior. Esto provoca que no se identifiquen, con precisión, las situaciones problemáticas y se opte por la realización de estudios y el establecimiento de normas que pueden generar rechazo y falta de compromiso por parte de los docentes.

Para concluir, tanta investigación y tanto término específico, quedan como parte del lenguaje académico entre tribus universitarias, que acaban por no ser comprendidos y son devorados por el sistema. Fernández (2003) retoma la idea de Cornbleth (1990) al señalar: los documentos que deben estudiarse deben ser curriculares, concretos, que impacten directamente las acciones tomadas en el espacio áulico.

Educación para la paz, en acción.

Anteriormente, mencionamos que la EP es un proceso educativo, continuo y permanente. También vimos que la EP es acción, que realimenta la teoría educativa de una forma crítica y viceversa. Ahora, señalaremos los principios y componentes de la EP propuestos por Jares (1995).

Principios.

La EP se define por la concepción positiva de paz y la perspectiva creativa del conflicto, de ambos conceptos, se deducen los siguientes principios.

Educar para la paz es una forma particular de educación en valores. La EP supone educar desde y para unos determinados valores, como justicia, solidaridad, compromiso, autonomía personal, cooperación, respeto. De igual manera, prepara para actuar críticamente frente a los antitéticos, como discriminación, intolerancia, etnocentrismo, conformismo y desobediencia. Ya lo decía Gandhi: cuando la ley es injusta, lo correcto es desobedecer.

Educación para la paz es una educación desde y para la acción. No hay EP, sin acción práctica, en los diferentes roles que el individuo desempeña en la sociedad, así como en cada una de las interacciones de este con los demás, por lo tanto, exige un trabajo introspectivo tanto en lo individual como en lo escolar, aminorando el espacio entre lo que decimos y lo que hacemos. Educar para la paz no significa inhibir la agresividad, sino canalizarla a acciones útiles.

Educar para la paz es un proceso continuo y permanente. No es para celebrarlo únicamente en ocasiones especiales, sino un trabajo, en consciencia. Primero, por parte de los maestros y la estructura organizativa escolar, para que, en un segundo momento, el profesorado ya se encuentre formado para saber guiar el trabajo de los estudiantes.

La educación para la paz como dimensión transversal del currículum. La transversalidad de la EP significa que en cada fase o etapa educativa existan elementos, actividades, compromisos que se plasmen en la programación de cada asignatura. El objetivo es incorporar los principios de la EP en los ya existentes, no aumentando la carga, sino planear, ejecutar y evaluar, desde otro enfoque, las diversas disciplinas del currículum.

Componentes.

Todos los componentes, todos los principios se encuentran estrechamente relacionados, todos son parte del mismo proceso; resultan de un proceso histórico, que enfatiza objetivos y contenidos determinados.

Educación para la comprensión internacional. En un mundo globalizado, es indispensable comprender la interdependencia mundial; el respeto y el reconocimiento del otro; la tolerancia; los movimientos en pos de la paz, así como sus características.

Educación para los derechos humanos. En verdad, este es el punto de partida para la EP. Se inicia desde la educación preescolar, con el objetivo de que los niños conozcan sus derechos, así como las nociones básicas de justicia, respeto, libertad, igualdad, entre otras. En cada etapa educativa se va incrementando la complejidad del conocimiento.

Educación intercultural. En la actualidad vivimos en una sociedad globalizada que favorece la movilidad de los individuos entre ciudades y países. Más aún, el vivir en un país rico en diversidad cultural y lingüística, en el que convivimos mayas, otomíes, tarahumaras, huicholes, etc., exige que la educación se centre en la diferencia y pluralidad cultural.

Educación para el desarme. Forte, Francia y Bouyssede (2014) señalan: una sociedad que promueve el uso de armas, es una sociedad violenta, incapaz de garantizar el desarrollo humano, sin importar su nivel de desarrollo económico. Desarme, guerra, militarización, derechos humanos, servicio militar, alternativas no violentas de defensa son únicamente algunas de las ideas a estudiar.

Educación para el desarrollo. Este componente se enfoca a identificar las relaciones entre desarrollo, paz, industrialización, alimentación, hambruna, deuda externa, contaminación, tecnología, el norte y el sur, el nuevo orden económico mundial y su tendencia al consumismo, a la pasividad, al dominio de los medios de difusión, la primacía de la imagen, dominio del desarrollo económico sobre el desarrollo intelectual.

Educación para el conflicto y la desobediencia. Reconocer el conflicto como natural en la vida, como origen de la desobediencia en respuesta a un sistema opresivo y dominante, exige una formación crítica que genere en los estudiantes la confianza en sí mismos, que le brinde las herramientas necesarias para afrontar los conflictos de forma no violenta. Que no se confunda obediencia con respeto (Jares, 2001). La desobediencia es un deber ético ante situaciones injustas.

Por otra parte, se encuentra la propuesta de Abrego (2010), quien plantea educar para el respeto, el diálogo, la solidaridad, la no violencia, la ternura, el perdón, la felicidad, la diversidad, la esperanza, -dentro del laicismo- todo enfocado al desarrollo de la paz interior como base para una sociedad justa e igualitaria, pues señala, también, que mientras los individuos no tengamos paz interior, difícilmente viviremos en una sociedad justa e igualitaria .

Conclusiones.

¿Cómo crear un mundo, en el que se viva en paz? No existe una fórmula, pero sí una serie de acciones, encaminadas a la consecución de dicho fin. En el presente texto revisamos algunas de las áreas, en las que se puede actuar, pero no en todas por la diversidad que presentan. Por ejemplo, no abordamos el tema de la ecología. Sin duda, el respeto a la tierra es un tema estrechamente relacionado con la paz. El desarrollo sustentable, la disminución de contaminantes, el uso de energías alternativas son aspectos aún pendientes. Son muchas las tareas que el postmodernismo nos deja. Una forma de empezar a resolverlas es mediante la difusión de una cultura de paz, desde una posición pluralista y multidimensional, y a través de la educación, en específico, de la educación para la paz, transversal al currículo específico y oculto.

La EP es producto de un largo proceso evolutivo, caracterizado por su maleabilidad, así como por la influencia de culturas orientales y movimientos como el feminista, entre otros, que favorecen el cambio de perspectiva, de un mundo guiado por el logro económico, al éxito integral, que implica contar con humanos sensibles, conscientes de sí mismos, del otro y de lo otro, educados de acuerdo a los principios de la educación para la paz.

Muchos son los logros en la defensa de los derechos humanos, en pro de una convivencia pacífica, sin embargo, hay mucho más por hacer. Como precisa el Dalai Lama, si enseñamos a los niños a meditar desde pequeños, se acabaría con la

violencia en una sola generación.

La pregunta final es ¿cómo lograr la educación para la paz en una sociedad en el que predomina la desigualdad económica y cultural?

Referencias.

Abrego, M.G. (2010). La situación de la educación para la paz en México, en la actualidad. México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67613199010>

Fernández, A. (2003). La educación para la paz en el contexto de la complementación de paradigmas y la postmodernidad. España, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado en: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/354/307>

Forte, Francia y Bouyssede (2014). Programa educativo para el desarme y la construcción de la paz, de la asociación civil “Alfredo Marcenac”. Argentina, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado en: <http://www.unicen.edu.ar/content/programa-educativo-para-el-desarme-y-la-construcci%C3%B3n-de-la-paz-de-la-asociaci%C3%B3n-civil-%E2%80%9Calfre>

Jares, X. (2001). Educar para la paz y la convivencia: tarea de todas y todos. España, Universidad de La Coruña. Recuperado en: <http://www.labrinjo.ufc.br/phocadownload/educacin%20para%20a%20paz.pdf>

Jares, X. (1995). Los sustratos teóricos de la educación para la paz. España, Bakeaz. Recuperado en: <http://www.aebarbiana.org/wp-content/uploads/2010/03/Los-sustratos-te%C3%B3ricos-de-la-Educaci%C3%B3n-para-la-Paz.pdf>

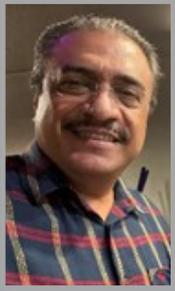
Maldonado, Alma M. y Rodríguez, Clemente S. (2005). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. Recuperado en: 30 de marzo, 2015, de <http://www.geocities.ws/profejoako/orginter.doc>

Ocaña, J.C. (2003). La Sociedad de Naciones. España, Historiasiglo20.com. Recuperado en: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/sdn.htm>

Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Estados Unidos de América, ONU. Recuperado en: <http://www.unesco.org/cpp/uk/projects/sun-cofp.pdf>

Unidos por los Derechos Humanos, UHR (2015). Estados Unidos de América. Recuperado en: <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/brief-history/cyrus-cylinder.html>

Cápsula matemática: hablemos de “La Gravedad de Newton”.



Mtro. Manuel Hermoso Bandala
Jefe de Materia en COBAEV
mherban8@hotmail.com

$$g = 9.8 \frac{m}{seg^2}$$

La reflexión de Isaac Newton, en un principio, se centró en analizar por qué los cuerpos pesaban en la tierra y el giro de los astros alrededor de los planetas y de estos alrededores del sol. Él imaginó que había una fuerza que actuaba en todos lados, de tal manera, que los cuerpos se atraían entre sí. Decía que existe una fuerza instantánea que actúa a distancia.

Dicho impulso provoca la atracción de un cuerpo hacia la tierra, al que se le conoce como peso. Y también atrae a los cuerpos del sistema solar en el espacio, haciéndolos girar a unos en torno de otros. A esta acción la llamó “Fuerza de Atracción Universal” que también se le conoce como “Gravedad”. Para el caso del planeta Tierra, se maneja como una constante con valor de $9.8 \frac{m}{seg^2}$. Pero *¿cómo es que surge este valor?* Veamos.

Desarrollo.

Newton haciendo acopio de conocimientos astronómicos y experimentos de varios físicos anteriores, tales como: Copérnico, Galileo y otros, determinó que la fuerza de atracción gravitacional entre dos cuerpos era proporcional al producto de sus masas dividido por el cuadrado de la distancia entre estos.

$$F \propto \frac{M m}{r^2}$$

En la actualidad, la fuerza de gravedad que percibe un cuerpo depende de la Ley de la Gravitación Universal de Newton representada por la relación:

$$F = G \frac{M m}{r^2}$$

Donde **F** es la fuerza de gravedad, **M** es la masa de un objeto, **m** la masa de otro objeto y **r** es la distancia entre ellos. Por supuesto **G** es la constante de gravitación Universal de Newton.

$$G = 6.672 \times 10^{-11} \frac{N m^2}{Kg^2}$$

Otro elemento de análisis importante para este caso, es la Segunda Ley de Newton, esta establece que las aceleraciones que experimenta un cuerpo son proporcionales a la fuerza que recibe.

$$F \propto a$$

Dicha ley se representa de la manera siguiente:

$$F = m a$$

Donde **F** es la fuerza, **m** es la masa de un objeto y **a** es la aceleración. Si se determina una relación entre la Ley de la Gravitación Universal y la Segunda Ley, ambas de Newton; se obtiene la aceleración de la gravedad de la Tierra. La relación entre ambas leyes de Newton se construye de la forma siguiente:

$$m a = G \frac{M m}{r^2}$$

Después de efectuar algunas operaciones, se obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad de la tierra, en función de la constante gravitacional, la masa de la tierra y el radio de esta.

$$a = G \frac{M_t}{r_t^2}$$

Donde M_t es la masa de la tierra con un valor de:

$$M_t = 5.96 \times 10^{24} \text{Kg}$$

Y r_t el radio de la tierra, donde

$$r_t = 6,375 \text{ Km} = 6'375,000 \text{ m}$$

Si se sustituyen los valores conocidos de, G , M_t , y r_t en la expresión de la aceleración de la gravedad de la tierra, se obtiene el valor buscado:

$$a = 6.672 \times 10^{-11} \frac{\text{N m}^2}{\text{Kg}^2} \frac{5.96 \times 10^{24} \text{Kg}}{(6'375,000 \text{ m})^2}$$

$$a = 6.672 \times 10^{-11} \frac{\text{N m}^2}{\text{Kg}^2} \frac{5.96 \times 10^{24} \text{Kg}}{40640625 \times 10^6 \text{m}^2}$$

$$a = 6.672 \times 10^{-11} \frac{\text{N}}{\text{Kg}} \frac{5.96 \times 10^{24}}{40640625 \times 10^6}$$

$$a = 6.672 \times 10^{-11} \frac{\frac{\text{Kg m}}{\text{seg}^2}}{\text{Kg}} (146\ 651\ 287\ 966.1668)$$

$$a = 9.7845 \frac{\text{m}}{\text{seg}^2} \simeq 9.8 \frac{\text{m}}{\text{seg}^2}$$

Conclusión.

El cálculo que sustenta el valor de la Fuerza de Atracción Universal es el resultado de operar los valores conocidos de la constante gravitacional, la masa de la tierra y el radio de esta, lo que refleja como resultado $9.8 \frac{\text{m}}{\text{seg}^2}$ que es el valor aproximado esperado. Existe un fenómeno que se presenta en el planeta Tierra, pues no en todas partes se posee la misma gravedad. Los polos tienen menos gravedad debido a la convección en el manto terrestre. Esta diferencia se debe a los cambios de latitud y altitud.

En cambio, la teoría otorgó la base para que los astrónomos, físicos e ingenieros pudieran precisar las trayectorias orbitales de los planetas y el sol; así como de las galaxias. Sin embargo, no se cumple al realizar estos cálculos para el planeta mercurio. También aportó elementos para la construcción de naves espaciales que viajan alrededor de la tierra y por el sistema solar.

Referencias.

El Campo Gravitacional de la Tierra. Geofísica de la Tierra Sólida. Recuperado el 25 de mayo de 2022 de https://www.mttmllr.com/geoTS_files/geo_ts_cap2.pdf

Física 2. Interacción Gravitatoria. Recuperado el 25 de mayo de 2022 de https://www.uv.es/jmarques/_private/Campogravitatorio.pdf

La Fuerza de Gravedad. Departamento de Física y Química. IES La Magdalena. Avilés. Asturias. Recuperado el 25 de mayo de 2022 de <https://fisquiweb.es/Apuntes/Apuntes4/Gravedad.pdf>

Ley de Gravitación de Newton. Ley de Gravitación Universal. Recuperado el 25 de mayo de 2022 de <http://www.fis.puc.cl/~jalvaro/fiz0121/clases/gravitacion.pdf>

La Ley de Gravedad. Recuperado el 25 de mayo de 2022 de https://imagine.gsfc.nasa.gov/observatories/learning/swift/classroom/docs/law_grav_guide_spanish.pdf

¿Por qué la gravedad es distinta en diferentes partes del mundo? Recuperado el 25 de mayo de 2022 de <https://www.univision.com/explora/por-que-la-gravedad-es-distinta-en-diferentes-partes-del-mundo>

A collection of school supplies including pencils, a notebook, and a pencil sharpener. The items are arranged in a cluster on the left side of the page, with a textured mat underneath. The background is a plain, light color.

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO